

ESTADOS FINANCIEROS

COMPARATIVO SECTOR CENTRAL - INDIVIDUAL

30 de septiembre de 2022 y 2021

Con sus notas

Cifras expresadas en millones de
pesos colombianos.

Gobernación de
Cundinamarca



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491454
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	2022 S	2021 S	Variación %
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo	1.038.834	975.538	6%
Cuentas por cobrar	686.924	540.236	27%
Inventarios	8.043	31.134	-74%
Otros activos	51	51	0%
Total activo corriente	1.733.852	1.546.959	12%
Activo no corriente			
Inversiones e instrumentos derivados	169.211	164.260	3%
Propiedades, planta y equipo	755.235	668.646	13%
Bienes de uso público e históricos y culturales	1.631.514	1.796.464	-9%
Otros activos	4.963.433	4.472.336	11%
Total activo no corriente	7.519.393	7.101.706	6%
TOTAL ACTIVO	9.253.245	8.648.665	7%
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	291.041	267.351	9%
Beneficios a empleados	5.497.755	5.504.008	0%
Provisiones	1.182	836	41%
Total pasivo corriente	5.789.978	5.772.195	0%
Pasivo no corriente			
Emisión y colocación de títulos de deuda	131.219	132.098	-1%
Préstamos por pagar	934.190	710.793	31%
Beneficios a empleados	0	13	-100%
Otros pasivos	69.153	17.911	286%
Total pasivo no corriente	1.134.562	860.815	32%
TOTAL PASIVO	6.924.540	6.633.010	4%
PATRIMONIO			
Hacienda pública			
Capital fiscal	3.628.951	3.628.951	0%
Resultado del ejercicio	658.322	423.876	55%
Resultados de ejercicios anteriores	- 2.042.487	- 2.061.228	-1%
Ganancia o Pérdida por aplicación método participación patrimonial en inversiones en controladas	5.895	1.007	485%
Ganancia o Pérdida por aplicación método participación patrimonial en inversiones en asociadas	13.961	13.961	0%
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	54.975	0	100%
Ganancia o pérdida en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio reclasificadas a las categorías de costo amortizado o del costo	9.088	9.088	0%
TOTAL PATRIMONIO	2.328.705	2.015.655	16%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	9.253.245	8.648.665	7%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
Derechos contingentes	251.489	255.517	-2%
Deudoras de control	794.726	744.837	7%
Deudoras por contra (CR)	-1.046.215	-1.000.354	5%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
Responsabilidades contingentes	- 559.269	- 554.082	1%
Acreedoras de control	- 32	- 4.524	-99%
Acreedoras por contra (IB)	559.301	558.606	0%

Erika Elizabeth Sañogal Castro
 C.C. No 1.071.628.833 de Fomeque (Cundinamarca)
 Secretaria de Hacienda

Raúl Antonio Barriga Castiblanco
 C.C. No 86.467.154 de Villapizón (Cundinamarca)
 Director Financiero de Contaduría
 T.P. 159937-T



Gobernación de
Cundinamarca

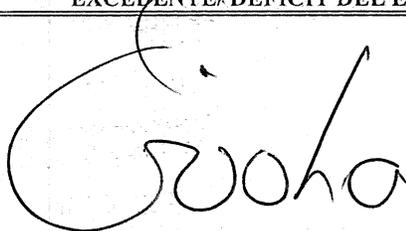


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 7491454
 @CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

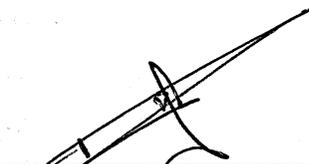
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	2022	2021	Variación
	\$	\$	%
INGRESOS			
Ingresos fiscales	1.517.210	1.253.228	21%
Transferencias y subvenciones	1.228.586	944.825	30%
Operaciones interinstitucionales	4	36	
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	2.745.800	2.198.089	25%
GASTOS			
De Administración y Operación	226.117	182.555	24%
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	133.754	135.122	-1%
Transferencias y subvenciones	823.330	629.976	31%
Gasto público social	886.188	885.546	0%
Operaciones interinstitucionales	19.403	11.939	63%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	2.088.792	1.845.138	13%
EXCEDENTE / DÉFICIT OPERACIONAL	657.008	352.951	86%
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Otros Ingresos	79.098	97.368	-19%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	79.098	97.368	-19%
GASTOS NO OPERACIONALES			
Otros Gastos	77.784	26.443	194%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	77.784	26.443	194%
EXCEDENTE / DÉFICIT NO OPERACIONAL	1.314	70.925	-98%
EXCEDENTE / DÉFICIT DEL EJERCICIO	658.322	423.876	55%



Erika Elizabeth Sabogal Castro
 C.C. No 1.071.628.833 de Fómeque (Cundinamarca)
 Secretaria de Hacienda



Raul Antonio Barriga Castiblanco
 C.C. No 80.467.154 de Villabinzón (Cundinamarca)
 Director Financiero de Contaduría
 T.P. 139.937 -T



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4.
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 7491454
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

**LOS SUSCRITOS SECRETARÍA DE HACIENDA Y DIRECTOR FINANCIERO
DE CONTADURÍA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

CERTIFICAMOS

Que la información contable del departamento de Cundinamarca, con corte al 30 de septiembre de 2022, ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad, elaborada conforme al marco normativo para entidades de gobierno en concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público—NICSP expedido por la Contaduría General de la Nación y que las cifras presentadas en los estados financieros han sido reconocidas y reveladas, reflejando razonablemente la situación financiera y de resultados del departamento de Cundinamarca, con las siguientes limitaciones:

La Secretaría de Transporte y Movilidad no ha incorporado la cartera de compromisos a los estados financieros.

La Secretaría General se encuentra liderando el proceso de alineación interna de las áreas que manejan recursos catalogados como bienes de uso público e histórico y cultural para definir los procedimientos operativos para centralizar, controlar y administrar la información en el módulo de activos fijos en el sistema de información financiera del Departamento SAP.

El control y registro de los bienes muebles o inmuebles dados o recibidos por el departamento en desarrollo de convenios con otras entidades públicas es asumido por la Secretaría que entrega o recibe dichos bienes.

La Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene a su cargo el manejo del software contable SAP, con respecto a los ajustes que sean necesarios, la Dirección de Contaduría autoriza las correspondientes notas contables a fin de presentar información acorde a los requerimientos del Consolidador de Hacienda e Información Pública—CHIP y entidades externas que la requieran; en consecuencia, esta Dirección no tiene la administración de la información ni de las bases de datos de SAP.

Las operaciones recíprocas que el Departamento tiene con entidades públicas reciben un seguimiento continuo. La Dirección de Contaduría mantiene la interacción con las distintas entidades para el seguimiento y la conciliación de las diferentes partidas contables.



**Gobernación de
Cundinamarca**

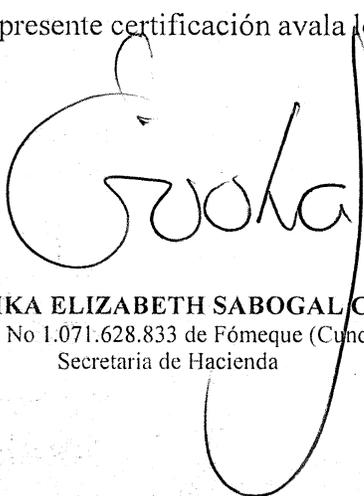


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491454
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

CUNDINAMARCA
REGIÓN
Que Progresa!
EN FINANZAS

La Secretaría de Educación es la encargada de la consolidación de la información contable correspondiente a estados financieros y notas de las 277 Instituciones Educativas Departamentales, las cuales son presentadas por los profesionales en Contaduría con el aval de los rectores de cada uno de los establecimientos educativos.

La presente certificación avala los estados financieros individuales al 30 de septiembre 2022.



ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
C.C. No 1.071.628.833 de Fómeque (Cundinamarca)
Secretaria de Hacienda



RAÚL ANTONIO BARRIGA CASTIBLANCO
C.C. No 80.467.154 de Villapinzón (Cundinamarca)
Director Financiero de Contaduría
TP 139937-T



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491454
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA –SECTOR CENTRAL – INDIVIDUAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

El departamento de Cundinamarca es un ente territorial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, en los términos de los artículos No 286 y 287 de la Constitución Política de Colombia; su domicilio está en la ciudad de Bogotá D.C., en la calle 26 #51–53.

Misión: Desarrollar la política fiscal para asegurar la gestión integral y eficiente de los ingresos tributarios y rentísticos del Departamento, el pago de los gastos de funcionamiento para el normal funcionamiento de la administración departamental, el cubrimiento oportuno del servicio de la deuda pública y la financiación de los programas y proyectos de inversión pública contenidos en el Plan Departamental de Desarrollo, y demás acciones destinadas a alcanzar la estabilidad, sostenibilidad y seguridad fiscal del departamento de Cundinamarca., la misión institucional del departamento es acercarse a su gente a través de un buen gobierno, que busca transformar vidas, integrar comunidades, potencializar el territorio y propender por su felicidad y teniendo como visión ser en el 2036, el departamento mejor educado, formando ciudadanos resilientes, tolerantes y felices, compartiendo un territorio ordenado, sostenible, integrado y competitivo, con igualdad de oportunidades para el campo y la ciudad, utilizando las herramientas que genera el desarrollo inteligente.

Objetivos:

1. Desarrollar la política fiscal del Departamento, en concordancia con la política fiscal nacional
2. Velar por la estabilidad fiscal del Departamentos a través de la gestión integral de los ingresos tributarios y rentísticos y demás instrumento de la Hacienda Pública
3. Garantizar la eficiente, eficaz y efectiva administración de los recursos del Departamento, de acuerdo con el sistema presupuestal.
4. Garantizar la eficiente y oportuna gestión del recaudo de los ingresos, y la cancelación de los gastos públicos.
5. Garantizar el cumplimiento de la política de financiación de los programas que integran el Plan de Desarrollo Departamental.
6. Garantizar el eficiente, eficaz y efectivo manejo y registro de las operaciones presupuestales, de tesorería y contabilidad.



7. Velar por la progresiva, equitativa y eficiente administración tributaria y rentística del Departamento.
8. Diseñar y aplicar la política de administración y gestión de rentas, monopolio rentístico e ingresos tributarios, y disminuir el contrabando, la evasión, la elusión y la falsificación de productos que afectan las rentas Departamentales.

La máxima autoridad departamental es el Gobernador y mediante Ordenanza departamental No 011 del 03 de junio de 2020 se adoptó el Plan departamental de desarrollo 2020 – 2024, “Cundinamarca, ¡Región que Progresa!”

Es importante indicar que la gobernación de Cundinamarca se encuentra constituida por las siguientes Dependencias:

1.1.1 SECTOR CENTRAL

La estructura de la administración pública departamental se rige por el Decreto Ordenanza No 437 del 25 de septiembre 2020, que define igualmente la organización interna y las funciones de las dependencias del sector central.

Despacho del Gobernador

Prestar los apoyos básicos de tipo administrativo, con el apoyo de la Secretaría Privada y de las labores técnicas y administrativas de los demás organismos y dependencias competentes, para contribuir al desempeño óptimo de las facultades, funciones y atribuciones asignadas por el Gobernador del departamento en la Constitución Política, en especial en los artículos 303 y 305, y en las demás disposiciones legales y ordenanzas.

Oficina de Control Interno

Agrega valor a la gestión del departamento de Cundinamarca y los municipios de su jurisdicción, brindando aseguramiento y asesoría en el Sistema de control interno de la administración central del Departamento y asistencia técnica especializada para el fortalecimiento de las competencias de las oficinas de control interno de las entidades descentralizadas y municipales.

Oficina de Control Interno Disciplinario

Adelanta las acciones disciplinarias a los servidores públicos del sector central y planta docente y administrativa de las instituciones educativas de la Gobernación de Cundinamarca, con el fin de garantizar la prevalencia de la justicia, la efectividad del derecho sustantivo, la búsqueda de la verdad material y el cumplimiento de los derechos y garantías a las personas que en él intervienen.



Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca

Generar estrategias para la medición e intervención de las variables asociadas al concepto de felicidad y bienestar en procura del mejoramiento de la calidad de vida de los cundinamarqueses.

Jefatura de Gabinete y buen Gobierno

Es la encargada de Coordinar y orientar el seguimiento a las políticas, programas, proyectos, actividades que sean de interés estratégico del gobierno departamental que le sean encomendados y asegurar la articulación y comunicación con distintos actores internos y externos indispensables para el funcionamiento de la Administración Departamental; así como promover la política de buen gobierno, transparencia y lucha contra la corrupción, la cultura de la legalidad la participación ciudadana y las acciones de los programas prioritarios del gobernador

Secretaría Privada

Se encarga de presta el apoyo técnico y administrativo inmediato al Gobernador con el propósito de contribuir a la efectiva conducción de los asuntos departamentales a él atribuidos por la Constitución y las leyes.

Secretaría de Prensa y Comunicaciones

Es la encargada de definir, ejecutar y monitorear los lineamientos y estrategias de comunicación que le permitan a la administración departamental mantener permanentemente informados a sus diferentes grupos de interés acerca de la gestión, programas y proyectos que adelantan; contribuir a aumentar la participación de las comunidades en la formulación e implementación de políticas públicas, facilitar su acceso a los programas y servicios ofrecidos y promover, fortalecer y consolidar la imagen del departamento como mecanismo idóneo para afianzar un ambiente propicio que permita la generación de progreso en toda la región.

Secretaría de Asuntos Internacionales

Liderar los procesos de internacionalización del departamento; así como gestionar coordinar y promover la cooperación internacional técnica, financiera, pública y privada, por medio de alianzas estratégicas con gobiernos extranjeros, organismos y agencias de cooperación internacional y entidades nacionales para la transferencia de conocimientos y la movilización de recurso a favor del desarrollo del departamento y los cundinamarqueses.



Unidad administrativa especial para la gestión del riesgo de desastres

Se encarga de gestionar y coordinar las entidades de sistema departamental para la gestión de riesgo de desastres, con el fin de prevenir y mitigar los riesgos, articular las acciones de intervención y organizar la atención de emergencias y la rehabilitación y reconstrucción en caso de desastre; incorporado al conocimiento, reducción y manejo del riesgo con el concepto de prevención en la planificación, educación y cultura del departamento para el tema, a fin de disminuir la vulnerabilidad de los efectos catastróficos de los desastres naturales y antrópicos, dentro de las competencias establecidas en la ley N° 1523 de 2012 y la ordenanza 066 de 2018 y de las demás que las modifiquen sustituyan o adicionen.

1.1.2 SECRETARÍAS DE DESPACHO

1.1.2.1 SECTOR DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Secretaría de Planeación

Lidera el desarrollo inteligente del departamento a través de la planificación territorial e institucional, la coordinación del ciclo de políticas públicas y la priorización de los recursos de inversión como garantía de una región ordenada y de crecimiento sostenible.

Secretaría de Hacienda

Desarrolla la política fiscal para asegurar la gestión integral y eficiente de los ingresos tributarios y rentísticos del departamento, el pago de los gastos de funcionamiento para el normal funcionamiento de la administración departamental, el cubrimiento oportuno del servicio de la deuda pública y la financiación de los programas y proyectos de inversión pública contenidos en el Plan departamental de desarrollo y demás acciones destinadas a alcanzar la estabilidad, sostenibilidad y seguridad fiscal del departamento de Cundinamarca

Secretaría de Ciencia Tecnológica e Innovación

Dinamizar y fortalecer el Sistema de Ciencia y Tecnología a nivel departamental en función de las necesidades de Cundinamarca, mediante la gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación que contribuya al desarrollo integral y la armonía del territorio y sus habitantes.

Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC

Apoyar la mejora continua de la gestión en la prestación de los servicios y contribuir en el acercamiento permanente de la administración departamental a los ciudadanos, usuarios y beneficiarios mediante la implementación de tecnologías de la información y la comunicación



eficiente, que faciliten la operación y cumplimiento de las obligaciones de la institucionalidad gubernamental.

Secretaría de Integración Regional

Promueve, fortalece y gestiona los procesos de integración regional de Cundinamarca y otras entidades territoriales para la construcción de una región equitativa, ordenada, conectada y sostenible, que enfrente sus desafíos y aproveche sus potencialidades, a través de la estructuración, gestión, articulación y ejecución de acciones conjuntas.

1.1.3 SECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Secretaría General

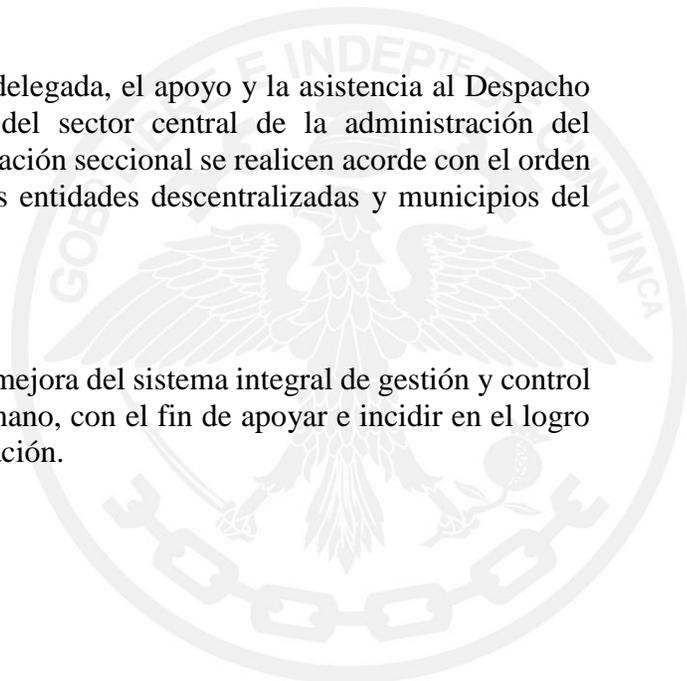
Planea, conserva, racionaliza y brindar oportunamente los recursos físicos, documentales, materiales y tecnológicos; prestar los servicios administrativos requeridos; administra el programa Gestión documental, así como organizar y coordinar la atención al usuario del sector central del departamento, buscando a través de cada una de sus dependencias la gestión Ética, la transparencia, el mejoramiento continuo y la gestión de cumplimiento para la correcta prestación de los servicios con los mejores niveles de calidad humana y la apropiación de las técnicas modernas de la administración.

Secretaría Jurídica

Procura, mediante la asesoría, la representación delegada, el apoyo y la asistencia al Despacho del Gobernador y a las demás dependencias del sector central de la administración del departamento, que las actuaciones de la administración seccional se realicen acorde con el orden jurídico. Igualmente, prestar apoyo jurídico a las entidades descentralizadas y municipios del departamento.

Secretaría de la Función Pública

Dirige el desarrollo organizacional a través de la mejora del sistema integral de gestión y control y el desarrollo y fortalecimiento del Talento Humano, con el fin de apoyar e incidir en el logro de óptimos resultados en la gestión de la Gobernación.



1.1.4 SECTOR DE GOBIERNO

Secretaría de Gobierno

Orienta la consolidación de una convivencia pacífica, el respeto y la protección de sus derechos constitucionales, la conservación de la seguridad y el orden público a través de la coordinación interinstitucional, contribuir con el fortalecimiento y democratización de las instituciones políticas, la descentralización y promoción de la participación ciudadana, propiciar el reconocimiento y la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto interno en condiciones de respeto, consideración y trato digno a las mismas y contribuir con la formalización de los predios fiscales de los municipios del departamento.

1.1.5 SECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

Lidera y coordinar la formulación, implementación, monitoreo, evaluación y territorialización de la política pública de mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades, realiza actividades que brinden condiciones de equidad e igualdad de oportunidad para las mujeres de Cundinamarca, propiciando la adecuación de las instituciones y la transformación de las prácticas culturales que menoscaban sus derechos, con el propósito de lograr el mejoramiento integral, el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Liderar la formulación, articulación, coordinación e implementación de las políticas sociales tendientes a la promoción, protección, restitución y garantía de los derechos de todas las personas y grupos poblacionales, con enfoque diferencial, fortaleciendo capacidades humanas e institucionales con estrategias, planes, programas y proyectos, los cuales contribuirán a hacer efectivo el principio de igualdad de los habitantes del departamento de Cundinamarca, en especial de las poblaciones más necesitadas y vulneradas.

Secretaría de Salud

Dirigir, coordinar, controlar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el departamento, liderando acciones transectoriales, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y mantener y/o recuperar las condiciones en el estado de salud de la población cundinamarquesa, atendiendo las disposiciones nacionales sobre la materia.



Secretaría de Educación

Lograr el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes de Cundinamarca en el sistema educativo, con el fin de que obtengan conocimientos científicos, técnicos y culturales con los más altos estándares de calidad, con base en los principios de igualdad y equidad, para contribuir en la construcción de una sociedad justa, incluyente y productiva.

1.1.6 SECTOR ECONÓMICO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE

Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico

Promover el crecimiento económico sostenible con alto sentido social, con el fin de mejorar la calidad de vida de los cundinamarqueses y la competitividad de los sectores productivos, a través del fortalecimiento y la consolidación del desarrollo económico sustentable, equitativo y consensuado que asegure un clima favorable para la inversión y negocios que impulse la innovación y contribuya a la internalización de los productos y servicios y fortalezca el capital humano en el departamento para consolidar la economía departamental

- **Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca APEC:** Unidad administrativa especial, del sector central perteneciente al sector económico y crecimiento sostenible adscrita a la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, de carácter eminentemente técnico y especializado, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y presupuestal, con recursos propios del departamento; encargada de las actividades básicas de gestión y colocación gratuita de empleo.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Contribuye al desarrollo sostenible, competitivo y equitativo del sector agropecuario y al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural del departamento de Cundinamarca, en armonía con las políticas del orden nacional, regional, departamental, municipal y el principio constitucional de participación comunitaria.

Secretaría de Ambiente

Fortalece procesos que conduzcan al desarrollo sostenible en el territorio del departamento de Cundinamarca, a través del diseño e implementación de planes, programas, proyectos y actividades que favorezcan la protección del derecho a un ambiente sano, mediante el aseguramiento de la oferta de bienes y servicios ambientales y de recursos naturales para el bienestar de las actuales y futuras generaciones, en el marco de sus competencias legales y estableciendo la debida armonía con las políticas y normas ambientales nacionales, regionales, distritales y locales.



Secretaría de Minas, Energía y Gas

Contribuye en la gestión y fortalecimiento minero - energético del departamento y promover el aprovechamiento y buenas prácticas de la política nacional en favor del desarrollo social, económico y sostenible para los cundinamarqueses.

Secretaría de Hábitat y Vivienda Social

Garantiza el cumplimiento del derecho a la vivienda digna de la población cundinamarquesa, consagrado en el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia, implementando los instrumentos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros que faciliten el acceso a la misma, con el fin de disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda y mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en situación de pobreza y extrema pobreza y condiciones de vulnerabilidad, elevando la calidad de vida de la población en el departamento de Cundinamarca.

1.1.7 SECTOR DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Secretaría de Transporte y Movilidad

Orienta y lidera la formulación de las políticas del sistema de movilidad y asegura la organización y mantenimiento del orden en materia de tránsito y transporte, garantizando la preservación y mejoramiento de la seguridad y la calidad de vida de la comunidad del Departamento.

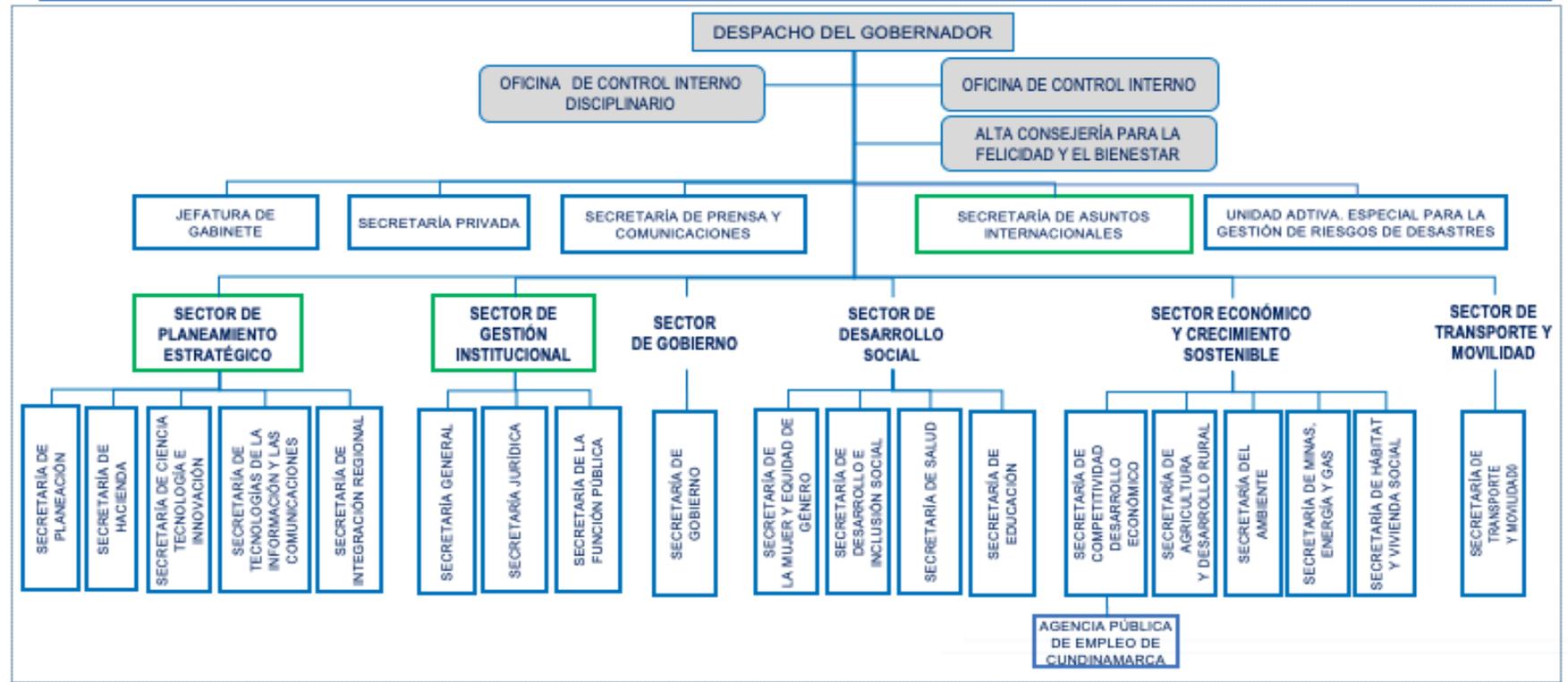
1.1.8 UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES SIN PERSONERÍA JURÍDICA

Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Riesgos de Desastres

Orientar la gestión y coordinar las entidades del Sistema Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de prevenir y mitigar los riesgos, articular las acciones de intervención y organizar la atención de emergencias y la rehabilitación y reconstrucción en caso de desastres, incorporando el conocimiento, reducción y manejo del riesgo con el concepto de prevención en la planificación, educación y cultura del departamento para el tema, a fin de disminuir la vulnerabilidad y los efectos catastróficos de los desastres naturales y antrópicos, dentro de las competencias establecidas en la Ley No 1523 de 2012.



ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO SECTOR CENTRAL



Fuente. Propuesta preliminar. Creación propia.

TABLA DE CONVENCIONES

 	Se modifica
 	Se crea



Fuente: Página web Gobernación de Cundinamarca_ Secretaría Función Pública _Estructura Organizacional _ Organigrama



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491454
 f/CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Mediante certificación expedida por la Secretaría de Hacienda y el Director Financiero de Contaduría indicaron que la información contable del departamento de Cundinamarca, con corte al 30 de septiembre de 2022, ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad, elaborada conforme al Régimen de Contabilidad Pública para entidades de gobierno NICSP expedido por la Contaduría General de la Nación y que las cifras presentadas en los estados financieros han sido reconocidas y reveladas, reflejando razonablemente la situación financiera y de resultados del departamento de Cundinamarca, con las siguientes limitaciones:

- La Secretaría de Transporte y Movilidad no ha incorporado la cartera de comparendos a los estados financieros.
- La Secretaría General como responsable del proceso de bienes de uso público e histórico y cultural lidera los procedimientos operativos para centralizar, controlar y administrar la información en el módulo de activos fijos en SAP, que a su vez permita el reconocimiento, clasificación, medición posterior y revelaciones contables pertinentes. A su vez, el control y registro de los bienes muebles o inmuebles dados o recibidos por el departamento en desarrollo de convenios con otras entidades públicas.
- La Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de la oficina soporte de SAP, es la administradora del módulo contable quien efectúa los ajustes a la herramienta solicitadas desde la Dirección de Contaduría, que permiten generar los reportes que deben ser enviados a entes externos; en consecuencia, esta Dirección no tiene el manejo directo de SAP.
- Las operaciones recíprocas que el departamento tiene con entidades públicas reciben un seguimiento continuo y se concilian de manera permanente, la Dirección de Contaduría continúa ajustando el procedimiento del manejo de estas cuentas y mantiene la interacción con las distintas entidades.

1.3 Base normativa y período cubierto

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron conforme al establecimiento de la Ley 1314 de 2009 es una ley de intervención económica para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo, de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia; que el artículo 1o de la Ley establece que está orientada a regular la transparencia de las operaciones económicas y a dar seguridad a la información producida por las empresas, lo que permite que Colombia dirija el régimen jurídico contable hacia la convergencia internacional.

A fin de dar aplicación a la mencionada ley, la Contaduría General de la Nación expidió la Resolución 533 de 2015 a definir el ámbito de aplicación del marco normativo para entidades de gobierno, tomando como referente, la clasificación realizada por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas, en la cual se Incorpora como parte integrante



del Régimen de Contabilidad Pública, la estructura del Marco normativo para entidades de gobierno, la cual está conformada por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Ahora bien, los estados financieros del departamento de Cundinamarca fueron firmados por la Titular de la Secretaría de Hacienda en calidad de representante legal y por el Director Financiero de Contaduría. De igual manera se procedió a la publicación en la página web del departamento, de acuerdo con lo estipulado en la Ley No 1952 de 28 enero del 2019, artículo 38 numeral 37, y a la Ley 1712 del 06 de septiembre de 2014.

El departamento de Cundinamarca según la Resolución No 706 del 16 de diciembre 2016, sus correspondientes regulaciones normativas expedidas por la Contaduría General de la Nación, reporta cada trimestre a través del sistema CHIP, en la categoría información contable pública convergencia, los informes CGN2015_001 Saldos y Movimientos, CGN2015_002 Operaciones Recíprocas, CGN2016C01 Variaciones trimestrales significativas.

En materia tributaria el departamento Cundinamarca fue catalogado por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, como gran contribuyente mediante la Resolución No 009061 del 10 de diciembre de 2020; al ser entidad del estado le es aplicable el artículo 22 del Estatuto Tributario con respecto a renta y complementarios como también a declaración de ingresos y patrimonio; con respecto a impuestos distritales cumple con ser agente de ICA.

El departamento de Cundinamarca reportó la información exógena tributaria año gravable 2021, de acuerdo con las Resoluciones expedidas por la DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital, como entidades consolidadoras de los reportes.

En lo referente a facturación electrónica se cumple con lo dispuesto en los artículos 437, 511, 615 del Estatuto Tributario, por lo cual el departamento de Cundinamarca no está obligada a expedir facturación electrónica para el recaudo de impuestos, tasas, contribuciones; ahora bien, en los casos que el departamento de Cundinamarca preste servicios o enajene bienes y perciba ingresos distintos a los mencionados, tiene autorizado facturar mediante número 18764012877517 Dian.

• **Período cubierto de la información contable**

Atendiendo a lo establecido en el Marco Conceptual para Entidades de Gobierno vigente, la información financiera de propósito general del departamento de Cundinamarca se presenta en el conjunto completo de estados financieros, el cual está conformado por la estructura de los estados financieros y las notas explicativas.



Los estados financieros que componen este juego son: a) estado de situación financiera, b) estado de resultados del periodo, c) estado de cambios en el patrimonio y d) las notas a los estados financieros.

Teniendo en cuenta el instructivo CGN 001 de 2021, no se emite el Estado de Flujo de Efectivo para la vigencia 2021, toda vez que conforme el parágrafo 1° del artículo 1° de la Resolución 033 de 2020, modificatorio del parágrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, el primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el marco para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022 y será comparativo a partir del año 2023.

El periodo contable de los Estados Financieros en análisis es el comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2022, que corresponde al tiempo máximo que el Departamento ha medido los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

La Dirección de Contaduría de la Secretaría de Hacienda es la encargada de elaborar los estados financieros y notas del sector central; información contable que se genera desde la herramienta SAP, que se registra en línea por las dependencias y secretarías, ejerciendo desde la Dirección de Contaduría, apoyo y asesoría contable permanente a dichas entidades.

El Estatuto básico de la administración departamental se rige por el Decreto Ordenanzal No 0258 del 15 de octubre de 2008, modificado en su artículo 26 por el Decreto Ordenanzal No 436 del 25 de septiembre 2020.

Los estados financieros de la gobernación de Cundinamarca y sus correspondientes notas, están conformados por Gobernación nivel central, y se agrega por parte de la Dirección de Contaduría de la Secretaría de Hacienda departamental, Instituciones educativas oficiales del departamento (276 instituciones educativas) y Asamblea Departamental.

ENTIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
3	0	3

- **Cobertura de la Información Financiera**

Los estados financieros individuales de la gobernación de Cundinamarca están conformados por las entidades del sector central (en SAP división GCUN), Secretaría de Educación (en SAP división EDU) y Secretaría de Salud (en SAP división SALU).

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIONES UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

Los estados financieros del departamento de Cundinamarca han sido preparados de conformidad a la Información Contable Pública Convergencia; esto es en concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público-NICSP establecidas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 del 2015, que incorporó el marco normativo contable para entidades de gobierno.

Igualmente se aplica la Resolución No 620 del 26 de noviembre de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación, que incorporó el catálogo general de cuentas al marco normativo contable. Siendo la Gobernación de Cundinamarca una Entidad de Gobierno da aplicación a la Resolución y sus normas subsiguientes en lo referente a Régimen de Contabilidad Pública.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación los estados financieros del departamento de Cundinamarca y según sus políticas contables es el peso colombiano. Los Estados Financieros del departamento y sus Notas tienen el mismo redondeo utilizado en la publicación en página web Gobernación, como es en millones de pesos.

La materialidad o importancia relativa para el departamento de Cundinamarca se basa en la naturaleza o magnitud de las partidas de la información incluida en los informes financieros. Para los rubros desglosados en sus diferentes partidas, son considerados materiales para propósitos de revelaciones, las variaciones producto de comparaciones de un periodo a otro, que sean significativas no por su porcentaje y si por el valor de incidencia en el reporte.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Todas las transacciones en moneda extranjera se reconocen por el departamento de Cundinamarca utilizando el peso colombiano, tomando la tasa de cambio de contado (tasa del valor actual de la moneda) a la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera.

Las transacciones y saldos en moneda extranjera se reexpresan a la moneda funcional, usando tipo de cambios vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año se reconocen en el resultado.

2.4 Hechos ocurridos después del período contable

A la fecha de presentación de los estados financieros y sus notas, no se tiene conocimiento de hechos económicos ocurridos después del período contable al cierre del 30 de septiembre de 2022 y en consecuencia no se generaron ajustes posteriores al cierre al valor en libros.

2.5 Otros aspectos

De acuerdo con la Ley No 901 del 26 de julio de 2004 y Ley No 1066 del 29 de julio de 2006, el departamento de Cundinamarca reporta cada semestre a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación, el Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME.

La Dirección de Contaduría de Secretaría de Hacienda, como instancia asesora en materia contable de las entidades del sector central y con el objeto de garantizar la sostenibilidad del sistema contable del departamento, produciendo información financiera confiable, cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, creado por la Resolución departamental No 00058 del 13 de marzo de 2009.

NOTA 3 JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

Los impuestos, tasas y contribuciones son considerados ingresos tributarios, sin embargo, para efectos de clasificación, reconocimiento y presentación dentro de los Estados Financieros las tasas y estampillas se incluirán como ingresos no tributarios de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas, expedido con la resolución 620 de 2015 por la contaduría General de la Nación.

Bienes de uso público (BUP) La información que registra corresponde a un saldo global relacionado con cargue inicial (año 2007) y el cual no se ha modificado ni se ha alimentado hasta la fecha. Luego de varias mesas de trabajo lideradas por Secretaría de Hacienda, Dirección Financiera de Contaduría con las diferentes entidades, no se ha logrado consolidar la información requerida para actualizar el módulo de activos fijos – Bienes de Uso Público. En consecuencia, es preciso elevar esta situación ante el Consejo de Gobierno y a través de este concientizar a las Secretarías del Nivel Central y Descentralizadas para se definan estrategias para dar soluciones de fondo a esta actualización de Bienes de Uso Público.

Origen Financiamiento interno largo plazo el valor en libros se encuentra con la medición inicial de \$130.000 millones de los cuales cada bono tiene un valor de \$1.000.000, el plazo de dicho financiamiento es de 10 años con un periodo de gracia de 9 años, el pago a capital se debe realizar al vencimiento, y el pago de los intereses debe ser trimestral vencido con una tasa de interés de acuerdo al IPC y un margen correspondiente al 4% E.A autorizada por Ministerio de hacienda y Crédito Público, los títulos son negociables en Bolsa a la orden incluyendo recompra y la emisión de bonos hace parte de las cuentas por pagar, con el criterio financiero

En Provisiones y Cuentas de Orden por procesos litigiosos. se acoge la metodología establecida por el eKogui, de acuerdo con la Resolución 353 de 2016, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y reconoce los procesos por su valor indexado.

3.2 Estimaciones y supuestos

Medición y frecuencia de las evaluaciones actuariales del pasivo por beneficios posempleo, se da aplicación al cálculo correspondiente, las cuales corresponden a las mejores estimaciones sobre las variables que determinan el costo final de proporcionar los beneficios posempleo, para lo cual se tiene en cuenta las suposiciones demográficas y financieras que tienen relación con los siguientes elementos: expectativa de vida del beneficiario, tasas de rotación de empleados, incapacidades, retiros prematuros, tasa de descuento, y salarios y costos de atención médica, entre otros.

3.3. Correcciones contables

La Dirección Financiera de Contaduría dentro de las actividades de las áreas fuente de información con incidencia contable, permanentemente desarrolla entre otras, las relacionadas con depuración de la información, con el fin de que sus estados financieros reflejen la realidad y razonabilidad de las cifras.

En desarrollo de la actividad de depuración se revisan y analizan registros iniciales y en algunos casos se determina la necesidad de corrección, ya sea por tener información nueva o adicional, que permite mayor análisis de hecho contable, por detección de un registro errado o porque analizadas las situaciones específicas, los comité de Sostenibilidad Contable o de Cartera, recomiendan al Comité de Saneamiento la depuración de partidas registradas en vigencias anteriores, según fichas de depuración preparadas por las entidades a fin de adoptar estas recomendaciones. Los registros relacionados con cuentas de resultado se unifican afectando el auxiliar 3109 – Resultados de Ejercicios Anteriores, sin afectar el resultado de la vigencia.

3.4 Riesgos derivados del proceso de Calidad al interior del Proceso Financiero

Los riesgos financieros del proceso de Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda Departamental al cierre del 30 de septiembre de 2022, se registran y se evidencian con sus



respectivas actividades de control, a través del link aplicativo de gestión de calidad Isolución en la página web del departamento:

Riesgo #4058: Posibilidad de afectación económica y reputacional por manejo inadecuado, subutilización y desconocimiento de herramientas del software contable, originada en la limitada administración en el manejo integral de la herramienta SAP del módulo contable por parte de la Dirección de Contaduría, que pueda generar inexactitud en la información producida.

Riesgo #4059: Posibilidad de afectación reputacional por reprocesos, demora y/o ausencia de la información enviada a la Secretaría de Hacienda por partes de las entidades responsables del sector central y entidades que agregan información al Departamento y que no cumpla con los estándares exigidos por el ente regulador para la presentación de reportes financieros y contables.

Riesgo #4060: Posibilidad de afectación reputacional por reprocesos, demora y/o ausencia de la información enviada a la Secretaría de Hacienda por partes de las entidades responsables del sector central y entidades que agregan información al Departamento y que no cumpla con los estándares exigidos por el ente regulador para la presentación de reportes financieros y contables.

Riesgo #4061: Posibilidad de afectación económica y reputacional por inexactitud en la información presupuestal reportada o por incumplimiento en los tiempos establecidos por los entes de control.

Riesgo #4062: Posibilidad de afectación económica y reputacional por inexactitud en la información presupuestal reportada o por incumplimiento en los tiempos establecidos por los entes de control.

Control Interno Contable

El departamento de Cundinamarca aplica el procedimiento para la evaluación del control interno contable de acuerdo con la Resolución No 193 del 05 de mayo de 2016 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación. Para el manejo de las operaciones contables, el departamento cuenta con una contabilidad integrada a través del aplicativo de información financiera SAP.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Manual, detalla las políticas contables para las cuentas con mayor incidencia o utilización por la Entidad y a su vez, los aspectos relevantes y determinantes para el reconocimiento, clasificación, medición inicial, medición posterior, baja de cuentas y revelaciones de los hechos económicos susceptibles de registro contable.



Para el tratamiento de cuentas o aspectos, no detallados o relacionados en el Manual de Políticas Contables de la Entidad, el departamento de Cundinamarca aplica lo establecido en el Marco Normativo Contable vigente, o en la doctrina contable pública adoptada por la Contaduría General de la Nación, plasmada en conceptos, guías, manuales y otros documentos de orientación a las Entidades de Gobierno. Esto, teniendo en cuenta que los conceptos emitidos por el Ente regulador en materia contable pública tienen carácter vinculante para las entidades bajo su ámbito de aplicación.

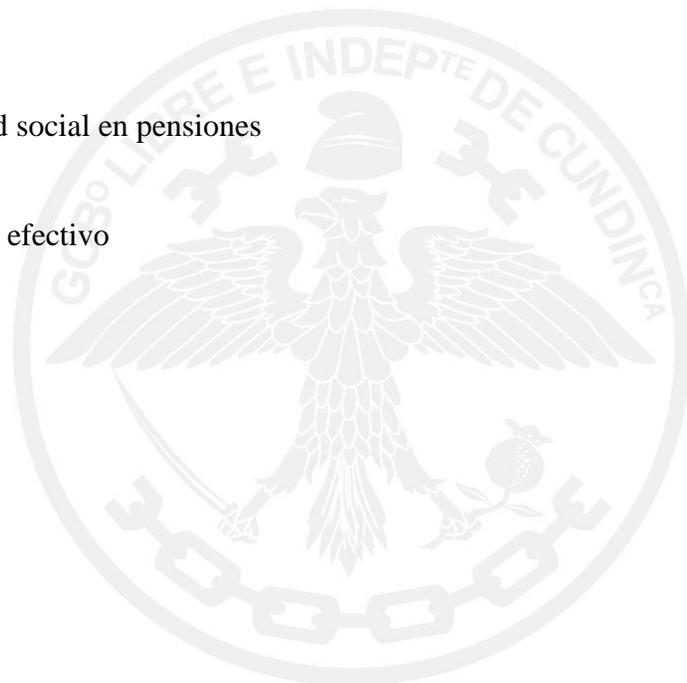
Los estados financieros se elaboran de acuerdo con las políticas contables adoptadas por el departamento de Cundinamarca mediante la Resolución No 094 del 21 de agosto de 2018, entre las que están

El Manual de Políticas Contables se encuentra publicado en la página web de la entidad, y puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/sechacienda/financiera/contaduria>.

Listado de notas que no le aplican al departamento de Cundinamarca

- Nota 8. Préstamos por cobrar
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 30. Costo de ventas
- Nota 31. Costo de transformación
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
- Nota 35. Impuestos a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones
- Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECTOR CENTRAL – INDIVIDUAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos**

ACTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.038.834	975.538	63.296
1.1.05	Db	Caja	8	80	-72
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	1.038.826	975.458	63.368

Para la vigencia 2022 la caja menor de las Secretarías de Hacienda y Educación fueron centralizadas en la Secretaría General para el pago de los peajes de los vehículos oficiales, por tal razón el cierre de la caja de General se realizará a 31 de diciembre.

5.1 Depósitos en Instituciones Financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.038.826	975.458	63.368
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	52.164	80.904	-28.740
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	986.662	894.554	92.108

Los depósitos en instituciones financieras al 30 de septiembre de 2022 ascienden a \$ 1.038.826 millones de pesos con respecto a \$ 975.458 millones de pesos en 2021; compuestos por saldos



en cuentas corrientes por \$ 52.164 millones de pesos y en cuentas de ahorro por \$ 986.662 millones de pesos.

5.2 a 5.4

No aplica

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	169.211	164.260	4.951
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	12.407	12.407	0
-	Db	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	156.808	151.853	4.955
-	Cr	Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	-4	0	-4

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	12.403	12.407	-4
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	12.407	12.407	0
1.2.80.42	Cr	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo	-4	0	-4

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	156.808	151.853	4.955
1.2.27	Db	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	31.805	26.850	4.955
1.2.30	Db	Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	125.003	125.003	0

La variación presentada en las inversiones de administración de liquidez corresponde a los ajustes realizados en aplicación a las políticas contables según el marco técnico normativo para entidades de gobierno Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones; por un lado según el método de medición posterior las inversiones de administración de liquidez se medirán atendiendo la categoría en la que se encuentran clasificadas, para este caso la categoría de inversiones de liquidez al costo las cuales se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

El deterioro de los instrumentos de patrimonio corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora, cuando este último sea menor. El deterioro se determinará al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo, este procedimiento se realizó con la inversión realizada en la Sociedad Portuaria Multimodal del Rio Magdalena S.A. disminuyendo el monto de la inversión.

Y por el otro, según el método de medición posterior de las inversiones en controladas, las inversiones se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales de la controladora. Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la entidad controlada. Las variaciones patrimoniales originadas en los resultados del ejercicio de la controlada aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado del periodo respectivamente, este procedimiento se realizó con las inversiones realizadas en Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. y Empresa Férrea Regional S.A.S. - EFR S.A.S., aumentando el monto de cada inversión respectivamente.

Las variaciones patrimoniales originadas en los resultados del ejercicio de la controlada aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán como ingresos o gastos en el



resultado del periodo respectivamente, este procedimiento se realizó con la inversión realizada en Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., aumentando el monto de la inversión.

Las inversiones representan los recursos financieros en instrumentos de patrimonio que se colocan con el propósito de obtener rendimientos provenientes de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

La custodia de los títulos de las inversiones del departamento de Cundinamarca, se encuentran bajo la responsabilidad de la Dirección Financiera de Tesorería -Secretaría de Hacienda.

6.1 Inversiones de administración de liquidez

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	0	12.406	12.406
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	0	12.406	12.406
1.2.24.13	Db	Acciones ordinarias	0	12.406	12.406

Terminal de Transportes de Girardot

El departamento de Cundinamarca reconoce las inversiones en la Terminal de Transportes de Girardot S.A., en administración de liquidez al costo y es titular de 412.417 acciones ordinarias de un total en circulación de 7.467.537 acciones, con valor nominal por acción de \$1.205 pesos y participación accionaria para el departamento del 5.523%.

Para la vigencia 2021 la Terminal de Transportes de Girardot S.A. arrojó utilidades y decreto dividendos, según certificación expedida por la empresa y firmada por el Sr. Rubén Darío Sandoval Rodríguez Gerente y el Sr. Ricardo Alberto Gil Monsalve Revisor Fiscal, de fecha marzo 8 de 2.022, como se evidencia en acta de Asamblea Ordinaria No. 334, en la cual se decretó distribuir de las utilidades a disposición de los accionistas la suma de \$295.746.586 a título de dividendos en efectivo, a razón de \$40.86 por acción, para ser cancelados en una cuota el último día hábil del mes de noviembre de 2022.

De acuerdo con esta determinación y teniendo en cuenta que el departamento de Cundinamarca a 31 de diciembre de 2021 tenía en la Terminal de Transporte de Girardot S.A. un porcentaje de participación del 5.523%, equivalente a 412.417 acciones, le corresponden como dividendos la suma de \$16.852.853, los cuales por principio de devengo fueron registrados en el ingreso con la respectiva cuenta por cobrar.



- **Aguas de Girardot, Ricaurte y la región S.A. ACUAGYR S.A.**

El departamento de Cundinamarca reconoce las inversiones en Aguas de Girardot, Ricaurte y la región S.A. ACUAGYR S.A., en administración de liquidez al costo y es titular de 43.058.102 acciones de un total en circulación de 737.449.700 acciones, con valor nominal por acción de 10 pesos y participación accionaria para el departamento del 5.83 %.

- **Sociedad Portuaria Multimodal del Rio Magdalena S.A**

El departamento de Cundinamarca reconoce las inversiones en la Sociedad Portuaria Multimodal del Rio Magdalena S.A, en administración de liquidez al costo y es titular de 56.250 acciones de un total en circulación de 1.648.857 acciones, valor nominal por acción de 1.000 pesos y participación accionaria para el departamento del 1.55%.

Para el presente periodo, tomando los saldos certificados por la empresa Sociedad Portuaria Multimodal del Rio Magdalena S.A a diciembre 31 de 2021, se calcula deterioro como un menor valor de la inversión por valor de \$3.910.507, afectando el gasto en el resultado de periodos anteriores.

- **Empresa de Energía de Bogotá ENEL - CODENSA S.A. ESP**

El departamento de Cundinamarca reconoce las inversiones en la empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., en administración de liquidez al costo. El costo de la inversión en libros al 30 de junio de 2022 2021 fue de \$7.394 millones de pesos. Es importante comunicar que el primero (1) de marzo de 2022 mediante escritura pública número 562 de la Notaria 11 del Circuito de Bogotá, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá, bajo el número 02798609 del libro IX, mediante fusión, EMGESA absorbe a la sociedad CODENSA S.A. E.S.P., ENEL GREEN POWER COLOMBIA S.A.S. E.S.P. y la sociedad extranjera SpA y se modificó su razón social a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.

- **Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER**

El departamento de Cundinamarca reconoce las inversiones en la Sociedad Portuaria Multimodal del Rio Magdalena S.A, en administración de liquidez al costo y es titular de 56.250 acciones de un total en circulación de 1.648.857 acciones, valor nominal por acción de 1.000 pesos y participación accionaria para el departamento del 1.55%.

Para el presente periodo, tomando los saldos certificados por la empresa Sociedad Portuaria Multimodal del Rio Magdalena S.A a diciembre 31 de 2021, se calcula deterioro como un menor valor de la inversión por valor de \$3.910.507, afectando el gasto en el resultado de periodos anteriores.

6.2 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

DESCRIPCIÓN			2022
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO
	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	156.808
1.2.16	Db	Inversiones en entidades en liquidación	0
1.2.27	Db	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	31.805
1.2.27.05	Db	Sociedades públicas	31.805
1.2.30	Db	Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	125.003
1.2.30.04	Db	Sociedades de economía mixta	111.696
1.2.30.05	Db	Sociedades públicas	13.307

6.3 Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial

- **Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.**

El departamento de Cundinamarca reconoce la inversión en las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. como controlada por el método de participación patrimonial, actualmente es titular de 965.000 acciones, de un total en circulación de 1.000.000 acciones, con valor nominal por acción de \$10.000 pesos y con una participación accionaria para el departamento del 96.50%, ejerciendo un control absoluto y decisorio sobre la entidad.

Para el presente periodo, tomando los saldos certificados por Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. a diciembre 31 de 2021, se calcula por el método de participación patrimonial un mayor valor de la inversión por \$67.474.102, contra el resultado de periodos anteriores.

- **Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. ESP**

El departamento de Cundinamarca reconoce la inversión en la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. ESP como controlada por el método de participación patrimonial y actualmente es titular de 3.200 acciones, de un total en circulación de 10.000 acciones, valor nominal por acción de \$62.500 pesos, participación accionaria para el departamento del 32%.

- **Empresa Férrea Regional SAS –EFR SAS**

El departamento de Cundinamarca reconoce la inversión en la Empresa Férrea Regional SAS - EFR SAS como controlada por el método de participación patrimonial, actualmente es titular de 24.964 acciones y una acción en copropiedad con FONDECUN, de un total en circulación de 24.968 acciones, valor nominal por acción de \$537.270,63 pesos, con participación accionaria para el departamento del 99.98%.

Para el presente periodo, tomando los saldos certificados por la Empresa Férrea Regional SAS - EFR SAS a septiembre 30 de 2022, se calcula por el método de participación patrimonial un mayor valor de la inversión por \$4.887.703.240, contra la cuenta patrimonio de las entidades de gobierno, ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas, inversiones en empresas públicas societarias.

Entre los proyectos a destacar de la Empresa Férrea Regional S.A.S –EFR SAS, se tienen:

- **Proyecto REGIOTRAM DE OCCIDENTE:** La Empresa Férrea Regional SAS - EFR SAS fue designada ente gestor del proyecto mediante convenio de cofinanciación suscrito el 9 de noviembre de 2017 en conjunto con la Nación por intermedio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Transporte y el departamento de Cundinamarca.

Los aportes previstos de este proyecto ascienden a un billón novecientos dieciséis mil novecientos cincuenta y cuatro millones trescientos setenta mil setecientos setenta y cinco pesos constantes de diciembre de 2017 (\$1.916.954.370.775), los cuales serán girados por los entes cofinanciadores entre los años 2017 y 2028 con destinación a los componentes elegibles determinados para el proyecto.

- **Proyecto extensión de la troncal NQS del sistema integrado de transporte masivo de Bogotá D.C., en el municipio de Soacha fases II y III:** La Empresa Férrea Regional SAS - EFR SAS fue designada ente gestor del proyecto mediante el convenio de cofinanciación suscrito el 10 de noviembre de 2017 en conjunto con la Nación por intermedio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Transporte, el departamento de Cundinamarca y el municipio de Soacha.

Los aportes de este proyecto ascienden a un billón cincuenta y dos mil millones trescientos noventa y seis mil doscientos millones doscientos noventa y cinco pesos constantes de 2017 (\$1.052.396.200.295), los cuales serán girados por los entes cofinanciadores entre los años 2018 y 2027 con destinación a los componentes elegibles determinados para el proyecto.

Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial

- Corporación de Abastos de Bogotá S.A.**

El departamento de Cundinamarca reconoce la inversión en la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. CORABASTOS como asociada por el método de participación patrimonial y es titular de 481.984 acciones ordinarias de un total en circulación de 2.059.592 acciones, valor nominal por acción de 100 pesos y participación accionaria para el departamento del 23.40%.

- Canal Regional de TEVEANDINA LTDA., CANAL TRECE**

El departamento de Cundinamarca reconoce la inversión en el Canal Regional de TEVEANDINA LTDA, CANAL TRECE, como asociada por el método de participación patrimonial y es titular de 6.040 cuotas partes de interés social, con porcentaje de participación del 15.03%.

6.3 Instrumentos derivados y coberturas

No aplica

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	686.924	540.236	146.688
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	30.621	17.235	13.386
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	252	0	252
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	537.652	410.056	127.596
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	118.399	112.945	5.454

La variación a Septiembre 30 de 2022, no se ha realizado la compensación de los ingresos sin situación de fondos por concepto de apuestas permanentes CHANCE, una vez se compensen estos saldos se van a disminuir, pero su disminución se verá reflejada en el cuarto trimestre de 2022.

Con respecto a las transferencias representan los derechos adquiridos por el departamento de Cundinamarca para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal, las cuales son aprobadas por los documentos sociales del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES expedidos por el Departamento Nacional de Planeación y se registran en cuentas por cobrar, se recaudan en los siguientes periodos de la vigencia.

Por otro lado las transferencias por cobrar y otras cuentas por cobrar las cuales incrementaron de una vigencia a otra y que corresponden al fondo de ciencia y tecnología, fondo de desarrollo regional, fondo de compensación regional, asignaciones paz, fondo pensional territorial, asignaciones directas por fiscalización del SGR, para las cuales se apropiaron mayores recursos para el cumplimiento del Plan de Desarrollo del Departamento.

Las responsabilidades fiscales la cuales presentan un incremento dado principalmente en el rubro costos procesales, impuesto al consumo, por expedientes procesales que conforme al procedimiento de recaudo se determinó el incumplimiento del contribuyente, generando el registro contable correspondiente; adicionalmente se generó un incremento derivado que corresponde a embargos a cuentas bancarias por diferentes procesos judiciales, incapacidades registradas por la Secretaría de Educación y cuentas por cobrar de recursos de Convenios suscritos con la CAR y la Unidad de Gestión del Riesgo.

7.1 Impuestos, retención en la fuente y anticipo de impuestos

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022		DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	30.621	30.621	30.621
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares o participación porcentual	3	3	3
Impuestos de rifas, apuestas y juegos permitidos	19.403	19.403	19.403
Impuesto a ganadores sorteos ordinarios	8.219	8.219	8.219
Impuesto a loterías foráneas	2.304	2.304	2.304
Impuesto a la venta de cerveza 8%	692	692	692

El impuesto de rifas, apuestas y juegos permitidos y de ganadores a sorteos ordinarios representan el 63.37% y el 26.84% respectivamente del total de la cuenta de retención en la fuente y anticipos de impuestos.

7.2 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022	
	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	252	252
Otras contribuciones tasas e ingresos no tributarios	252	252
Otros ingresos	110	110
Participacion Empresa Licores de Cundinamarca	102	102
Participacion Empresa Licores otros departamentos	40	40

7.3 a 7.19

No aplica

7.20 Transferencias por cobrar

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022		DEFINITIVO
		SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	537.652	537.652	537.652
1.3.37.01	Sistema general de seguridad social en salud	66.811	66.811	66.811
1.3.37.02	Sistema general de regalías	414.467	414.467	414.467
1.3.37.10	Sistema general de participaciones - participación para agua potable y saneamiento básico	1.808	1.808	1.808
1.3.37.12	Otras transferencias	54.566	54.566	54.566
1337120001*	Otras transferencias Cormagdalena	2.824	2.824	2.824
1337120004*	Fortalecimiento Secretarías Técnicas DNP	359	359	359
1337120005*	Transferencias condicionadas SPGR	5.617	5.617	5.617
1337120006*	Transferencias U.A.E Pensiones	45.766	45.766	

Representan los derechos adquiridos por el departamento de Cundinamarca para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal, por concepto de los recursos establecidos en el presupuesto que se reciben sin contraprestación, que quedaron pendientes de giro al cierre de vigencia de los recursos del sistema general de participaciones, sistema general de regalías, sistema de seguridad social en salud y otras transferencias.

Sistema General de Seguridad Social en Salud, representa el 12.43% del total de transferencias por cobrar al 30 de septiembre de 2022; presentó un incremento del 73.78% equivalentes a \$28.365 millones de pesos, con saldo de \$66.811 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 y \$38.446 millones de pesos en 2021; variación principalmente en cuentas de secretaría de salud en SSF cigarrillo extranjero, la variación corresponde a que a septiembre 30 de 2022, no se ha realizado la compensación de los ingresos sin situación de fondos por concepto de ad valorem cigarrillos por valor de \$ 62.655. millones de pesos; Coljuegos por valor de \$ 1.520. millones de pesos; monopolio licores por valor de \$ 5.619. millones de pesos e IVA licores vinos y aperitivos por valor de \$ 56. millones de pesos, una vez se compensen estos saldos se van a disminuir, pero su disminución se verá reflejada en el cuarto trimestre de 2022.

Sistema General de Regalías, esta cuenta representa el 77.09% del total de las transferencias por cobrar al 30 de septiembre de 2022; saldo de \$414.467 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 y \$366.697 millones de pesos en 2021, presentó incremento del 13.03% equivalente a \$47.770 millones de pesos, El saldo de esta cuenta contable es de acuerdo con el reporte generado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Sistema General de Regalías. Operaciones Reciprocas. La variación corresponde a que se ejecutaron los proyectos y realizaron los pagos a los Acreedores, disminuyendo la cuenta por cobrar al Sistema General de Regalías.

Sistema General de Participaciones, representa el 0.34% del total de transferencias por cobrar al 30 de septiembre de 2022 con un saldo de \$1.808 millones de pesos con respecto al año 2021 de \$1.730 millones de pesos, presentando incremento del 4.51% equivalente a \$78 millones de pesos.

Otras transferencias, representan los recursos para el desarrollo de las funciones de las Secretarías técnicas, para un mejor desempeño y desarrollo de las actividades contempladas en la Ley 715 de 2001 y resoluciones emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la variación a 30 de septiembre de 2022 se da por a las cuentas 1337120005 Transferencias condicionadas al reporte a 31 de diciembre del Ministerio De Crédito Público y la cuenta 1337120006 en la cual se registra el reintegro de los recursos no ejecutados en inversión de pensiones 2021.

Al 30 de septiembre de 2022 esta cuenta representa el 10.15% del total de transferencias por cobrar, con saldo de \$54.565 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 y \$3.183 millones de pesos en 2021, presentando un incremento del 1614.26% equivalente a \$51.382 millones de pesos. El detalle en cuenta corresponde a, \$2.824 millones de pesos por transferencias Cormagdalena y \$359 millones de pesos para el fortalecimiento de las Secretarías Técnicas DNP.



Variación resultante por el registro de la cuenta por cobrar por valor de \$ 45.765 registrada el 30 de septiembre de 2022 con el fin de incorporar al presupuesto los recursos no ejecutados por la Unidad administrativa de pensiones

7.21 Otras cuentas por cobrar

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022	
		SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	118.399	118.399
1.3.84.12	Descuentos no autorizados	93	93
1.3.84.14	Dividendos y participaciones por cobrar	17	17
1.3.84.32	Responsabilidades fiscales	80.506	80.506
1.3.84.53	Rendimientos financieros	228	228
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	37.555	37.555
	Embargos	5.418	5.418
	Convenios	179	179
	Devolución impuesto vehículo	64	64
	Incapacidades	444	444
	Devolución 30% impuesto registro	18	18
	Otros deudores Banco Agrario	6.118	6.118
	Salud	2.347	2.347
	Licencias e incapacidades	1.238	1.238
	Deudores pago no debido Educación	97	97
	Diferencia giro MEN Educación	9.514	9.514
	Cuentas por cobrar departamento	12.118	12.118

Descuentos no autorizados

Este activo tuvo aumento comparando los periodos septiembre 2022 con relación a septiembre de 2021, evidenciando un incremento significativo el cual obedece en mayor proporción a la cuenta 1384120007 "Descuentos no autorizados Bancolombia" con un equivalente al 68,4% y a la cuenta 1384120016 "Descuentos no autorizados AVVILLAS" con un equivalente al 13,5% del total de la variación.

Dividendos y participaciones por cobrar

Este activo tuvo aumento comparando los periodos septiembre 2022 con relación a septiembre de 2021, evidenciando un incremento significativo el cual obedece a la cuenta 1384140002 "Terminal de Transportes de Girardot S.A." según certificación expedido por la empresa en la que la asamblea ordinaria de accionistas el pasado mes de marzo de 2022 decreta dividendos, los cuales son registrados para su recaudo en el mes de noviembre del presente año.

Responsabilidades fiscales

La cuenta de responsabilidades fiscales representa el 67.99% del total de otras cuentas por cobrar, saldo de \$80.506 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 y \$81.032 millones en 2021, presentando disminución del 0.65% equivalente a \$ 526 millones de pesos.

La variación se origina principalmente por la terminación por nulidad de los expedientes: a) 184 y 188 del año 2020 proceso de cobro coactivo impuesto al consumo del contribuyente Bavaria SA por valor de \$10.781 millones; b) 199 del año 2020 contribuyente Cervecería BBC por valor de \$3.287 millones. Asimismo, reconocimiento de los expedientes por impuesto al consumo números 208 y 209 del año 2021 del tercero Good Price Corporación por valor de \$1.886 millones de pesos.

La cuenta de embargos se presenta información detallada de los procesos (12) a cargo de la Dirección Judicial y Extrajudicial que a la fecha están trabajando, de los cuales 3 están en etapa final y/o terminada y se iniciara proceso ante el juez para solicitar el documento soporte de que la entidad no se encuentra embargada, de tal manera este se envió a la entidad financiera y a Dirección de Tesorería con el fin de cancelar y/o ajustar los embargos que afectan al departamento. Hacer las gestiones al interior de la entidad de la gestión documental pertinente donde se está buscando el desarchive del proceso en caso de ser necesario, por otra parte la Dirección Jurídica se encuentra adelantando gestiones para levantar medidas cautelares con varias entidades no judiciales, como por ejemplo la Gobernación del Cesar, Gobernación de Antioquia y Superintendencia de Transporte entre otras, donde se ha logrado identificar que existen ordenes de levantar medidas cautelares que no se han materializado.

La cuenta Responsabilidades fiscales de la Secretaría de Educación no presenta variación, esta partida se encuentra en proceso de depuración debido a la complejidad de la recuperación de los recursos, pese a las gestiones realizadas frente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Otras cuentas por cobrar

Representa el 31.72% del total de otras cuentas por cobrar; saldo de \$37.556 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 con relación a \$31.227 millones de pesos en el 2021, presentando incremento del 20.27% equivalente a \$6.329 millones de pesos.



Otras Cuentas por pagar presentó una variación en la Secretaría de Educación del -46,12 %, con respecto a septiembre de 2021. La variación negativa corresponde por una parte a la partida conciliatoria que registra los ingresos sin situación de fondos reportados por el Ministerios de Educación Nacional en su Instructivo PAC, por otra parte, la reducción obedece a los ingresos recaudados por concepto de licencias e incapacidades los cuales se registran según la información suministrada por nómina de la Dirección de Personal Docente y de Instituciones Educativas de la Secretaría de Educación.

7.22 a 7.24

No aplica

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

No aplica.

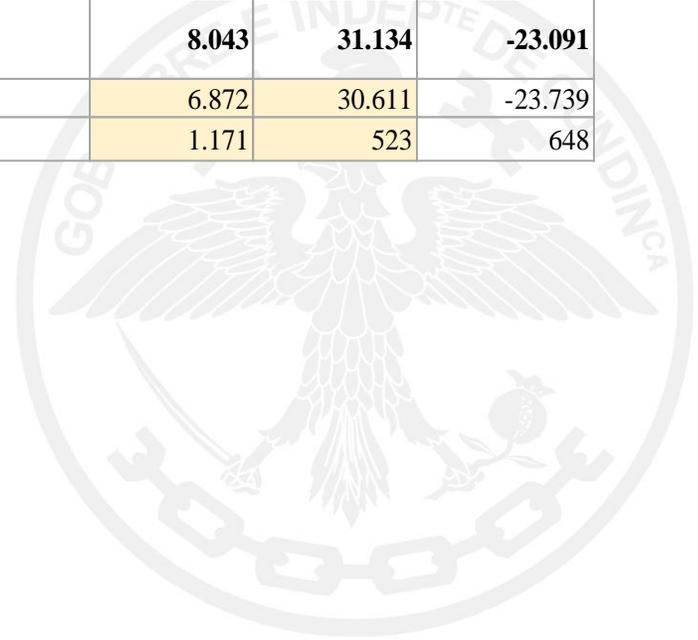
NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	8.043	31.134	-23.091
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	6.872	30.611	-23.739
1.5.14	Db	Materiales y suministros	1.171	523	648

9.1 Bienes y servicios

Mercancías en Existencia



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.5.10	Db	Mercancías en Existencia	6.872	30.611	-23.739
15.10.04	Db	Papelería impresa salud	19	37	-18
15.10.09	Db	Insumos Fumigación -salud	29	91	-62
15.10.35	Db	Repuestos Gral.-salud	3	2	1
15.10.39	Db	Material didáctico Salud	0	1	-1
15.10.60	Db	Medicamentos - Salud	6.104	27.951	-21.847
15.10.61	Db	Sum. Laboratorio-salud	705	2.472	-1.767
15.10.90	Db	Alimentos / Insumos Caninos/toldos mallas/útiles oficina- Salud	10	54	-44
15.10.90	Db	Útiles oficina Nivel central	2	3	-1

Las mercancías en existencias corresponden a bienes para ser distribuidos sin contraprestación, de los cuales \$2 millones de pesos a cargo del sector central y \$6.872 millones de pesos de la Secretaría de Salud, Cuenta que se realiza la afectación del Inventario una vez el Ministerio de Salud entrego el balance de vacunas entregadas y las Secretarias de Salud el balance de los biológicos aplicados, por cuanto se evidencio que en un pasado se habían realizado ingresos a los inventarios del almacén, pero no habían realizado la salida y se requería afectar la vigencia anterior en las cuentas de inventarios tanto del esquema normal de vacunas como del programa de vacunas COVID 19.

Materiales y suministros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.5.14	Db	Materiales y suministros	1.171	523	648
15.14.17	Db	Elementos y accesorios	34	64	-30
15.14.21	Db	Dotación trabajadores	6	0	6
15.14.90	Db	Otros materiales	1.131	459	672

La cuenta elementos y accesorios presentó saldo de \$34 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 y \$64 millones en 2021, con una disminución del 46.88% equivalente a \$30 millones de pesos, por otra parte la cuenta otros materiales es la más representativa con un 96.58% con \$1.131 millones de pesos y \$459 millones en el periodo comparativo con decremento del 146.41% equivalente a \$ 672 millones de pesos, corresponde a pedidos de las entidades del sector central.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	755.235	668.645	86.590
1.6.05	Db	Terrenos	493.158	427.603	65.555
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	6.965	8.970	-2.005
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	4.315	225	4.090
1.6.40	Db	Edificaciones	295.617	267.377	28.240
1.6.55	Db	Maquinario y equipo	4.205	4.085	120
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	15.617	18.547	-2.930
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipos de oficina	4.999	4.879	120
1.6.70	Db	Equipo de comunicación y cómputo	23.724	21.949	1.775
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tracción y elevación	18.132	13.553	4.579
1.6.80	Db	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	70	70	0
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	3.041	3.129	-88
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-114.608	-101.742	-12.866
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-79.805	-73.546	-6.259
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	0	-93	93
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-1.754	-1.353	-401
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-3.871	-2.445	-1.426
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-2.668	-2.097	-571
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-15.757	-13.118	-2.639
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos transporte, tracción y elevación	-9.865	-8.650	-1.215
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-58	-45	-13
1.6.85.12	Cr	Depreciación: Bienes de arte y cultura	-538	-392	-146
1.6.85.14	Cr	Depreciación: Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	-292	-5	-287

Las variaciones más significativas del periodo comprendido entre septiembre de la vigencia 2021 y septiembre de 2022, se presentan en las siguientes cuentas, a saber:



- ✓ La cuenta urbanos presenta una variación positiva de este rubro, obedece a las siguientes situaciones: activación del terreno recibido de Urbanísticas SAS como parte de pago de la inversión de dicha Entidad en su proceso de liquidación; aplicación de avalúos en diferentes instituciones del departamento y activación de las mejoras locativas que se están realizando en la torre de beneficencia primer piso de la Gobernación de Cundinamarca.
- ✓ La cuenta correspondiente a equipos de transporte, tracción y elevación cuya variación negativa se da por reclasificación de vehículos que se encontraban en la bodega con un nombre general los cuales se reclasificaron a la cuenta 167502 en la cual se clasifican por marca y tipo de vehículo
- ✓ En la cuenta colegios y escuelas se presenta un incremento es el resultado de los avalúos realizados por la Secretaria General de los siguientes predios en el año 2021: Colegio Departamental (62-1), Colegio (65-1), Colegio Dptal. Miguel Samper (111-1), Colegio (209-1), Colegio Dptal. (301-1), Colegio Departamental Hernán Vanegas Carrillo (310), Colegio Departamental Eduardo Santos.

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTA	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REPUESTOS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA	SEMOVIENTES Y PLANTAS	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL	4.085	21.949	13.553	18.547	4.879	0	3.129	70	0	9.195	75.407
+ ENTRADAS (DB):	153	2.709	4.776	6.727	206	0	-88	1	0	16.724	31.208
Adquisiciones en compras	153	2.709	4.776	6.727	206	0	-88	1	0	16.724	31.208
- SALIDAS (CR):	33	934	197	9.657	86	0	0	1	0	14.639	25.547
Baja en cuentas	33	934	197	9.657	86	0	0	1	0	14.639	25.547
= SUBTOTAL	4.205	23.724	18.132	15.617	4.999	0	3.041	70	0	11.280	81.068
+ CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL	4.205	23.724	18.132	15.617	4.999	0	3.041	70	0	11.280	81.068
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA	1.754	15.757	9.865	3.871	2.668	0	538	58	0	292	34.803
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	1.353	13.211	8.650	2.445	2.097	0	392	45	0	5	28.198
+ Depreciación aplicada vigencia actual	401	2.548	1.217	1.432	578	0	146	13	0	287	6.622
- Ajustes Depreciación acumulada		2	2	6	7	0		0	0		17
- DETERIORO ACUMULADO DE VALOR EN LIBROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
= (Saldo final - DA - DE)	2.451	7.967	8.267	11.746	2.331	0	2.503	12	0	10.988	46.265
% DEPRECIACIÓN	42	66	54	25	53	0	18	83	0	3	43
% DETERIORO ACUMULADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	427.603	267.377	694.980
+ ENTRADAS (DB):	65.555	28.240	93.795
Adquisiciones en compras	65.555	28.240	93.795
- SALIDAS (CR):	0	0	0
SUBTOTAL	493.158	295.617	788.775
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)			
+ CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
SALDO FINAL	493.158	295.617	788.775
= (Subtotal + Cambios)			
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	79.805	79.805
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	73.546	73.546
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	6.259	6.259
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0
VALOR EN LIBROS	493.158	215.812	708.970
= (Saldo final - DA - DE)			
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0	27	10

10.3 Construcciones en curso

No aplica

NOTA 11. BIENES USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	1.631.514	1.796.464	-164.950
1.7.05	Db	Bienes de uso público en construcción	43.164	43.163	1
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	4.294.664	4.294.664	0
1.7.11	Db	Bienes de uso público en servicio - concesiones	281.800	281.800	0
1.7.15	Db	Bienes históricos y culturales	1.727	1.726	1
1.7.85	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	- 2.989.841	- 2.824.889	-164.952
1.7.85.01	Cr	Depreciación: Red carretera	-2.916.762	-2.754.195	-162.567
1.7.85.04	Cr	Depreciación: Plazas públicas	-8.506	-8.256	-250
1.7.85.05	Cr	Depreciación: Parques recreacionales	-11.809	-11.468	-341
1.7.85.90	Cr	Depreciación: Otros bienes de uso público en servicio	-52.764	-50.971	-1.793

11.1 Bienes de uso público (BUP)

Frente a los Bienes de Uso Público, Histórico y Culturales, desde la Secretaria General Dirección de Bienes e Inventarios se realizó trabajo articulado con la Dirección de Contaduría, en el cual se llevaron a cabo varias mesas de trabajo con el propósito de definir los lineamientos y parámetros del procedimiento “Reporte y Registro en el Módulo de Bienes de Uso Público, Histórico y Culturales del Sistema – SAP”, de tal forma que este procedimiento permita que se dé inicio a los respectivos reportes e incorporación por cada una de las entidades responsables de la inversión en estos bienes.

11.2 Bienes históricos y culturales (BHC)

El departamento de Cundinamarca continua con el proceso de alineación interna de las áreas que manejan recursos catalogados como bienes históricos y culturales para definir los procedimientos operativos que permita centralizar, controlar y administrar la información en el módulo de activos fijos en SAP, para su reconocimiento, clasificación, medición posterior y revelaciones contables pertinentes.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	2.761	3.746	-985
1.9.70	Db	Activos intangibles	5.768	5.768	0
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-3.007	-2.022	-985

Los activos intangibles ascienden a \$2.761 y \$3.746 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 y 2021 respectivamente, disminución del 26.29% equivalente a -\$985 millones de pesos.

La cuenta software presenta un saldo de \$2.440 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 sin variación en cuenta respecto al 2021.

Amortización acumulada de activos intangibles

La amortización acumulada de activos intangibles ascendió a -\$3.007 y -\$2.022 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 y 2021; variación del 48.71%, equivalente a \$985 millones de pesos, generada por la amortización que incluyó las adiciones por licencias.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	3.327	2.440	5.767
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0
Adquisiciones en compras	0	0	0
- SALIDAS (CR):	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	3.327	2.440	5.767
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	3.327	2.440	5.767
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	1.460	1.548	3.008
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	872	1.150	2.022
+ Amortización aplicada vigencia actual	588	398	986
- DETERIORO ACUMULADO DE	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	1.867	892	2.759
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA	44	63	52

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	870.891	221.419	649.472
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	20	20	0
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	245.026	753	244.273
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	4	3	1
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	606.134	208.895	397.239
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	51	51	0
1.9.86	Db	Activos diferidos	19.656	11.697	7.959

Avances y anticipos entregados

La cuenta 190601 corresponde a "Anticipos sobre convenios y acuerdos", este activo tuvo un comportamiento positivo comparando los periodos septiembre 2022 con relación a septiembre de 2021, evidenciando un aumento significativo el cual obedece en mayor proporción a la aplicación de la Resolución 226 de 2020. Las cuentas que representaron en mayor proporción dicho aumento fueron en los siguientes proyectos: REGIOTRAM EFR SAS por valor de \$164.198 millones de pesos, Transmilenio Soacha por valor de \$62.600 millones, Tren Zipaquira STM-048-200 con FONDECUN por valor de \$4.200 millones de pesos y con FONDECUN REGIOTRAM por valor de \$1.800 millones de pesos, evidenciando un aumento significativo.

De igual forma se establece los lineamientos para registrar los recursos entregados en administración de la cuenta 1908, siendo la causa de la variación y evidente aumento significativo de dicha cuenta, movimientos contables que fueron efectuados en el mes de septiembre del presente año en los siguientes proyectos: REGIOTRAM EFR SAS por valor de 28.491 millones de pesos y Transmilenio Soacha por valor de 118.158 millones de pesos; la misma Resolución reconoce la operación de crédito correspondiente al endeudamiento suscrito por la EFR SAS para atender compromisos en desarrollo del proyecto extensión de la troncal NQS del SITMP de Bogotá en el municipio de Soacha fases II y III como una partida con debito a la cuenta 1908 que para este caso fue por valor de 22.16 millones de pesos; lo anterior reconoce el ingreso y el giro de los recursos presupuestados por la nación en el Convenio de cofinanciación al ente gestor, el endeudamiento del ente gestor y la cuenta activa de los recursos entregados en administración al ente gestor como mecanismo de control.

Adicionalmente, el valor reportado por \$10.224 millones de pesos corresponde a la construcción de obras civiles para la mitigación del riesgo en redes hidrográficas naturales por procesos de remoción en masa, inundación y avenida torrencial, en un sector de la cuenca de la quebrada La Negra, vereda La Esperanza, del municipio de Quebradanegra, Departamento de Cundinamarca, con el fin de dar cumplimiento al plan de desarrollo departamental 2020-2024 "Cundinamarca, ¡Región que Progresa!"; el valor restante del contrato será causado en la vigencia 2022, conforme a lo indicado en el artículo primero de la ordenanza No. 052 del 18 de mayo de 2021 "Por la cual se autoriza al gobernador del Departamento de Cundinamarca para asumir obligaciones que afectan el presupuesto de vigencias futuras ordinarias".

Recursos entregados en administración

- **Inversiones de administración de liquidez**

El Decreto 1525 del 9 de mayo de 2008 faculta a las entidades territoriales y a las entidades descentralizadas del orden territorial con participación pública superior al 50%, para que en el



manejo o colocación de sus excedentes de liquidez acudan ante las sociedades fiduciarias y ante los institutos de fomento y desarrollo así:

Los contratos tienen por objeto la constitución de encargos fiduciarios de administración y fuente de pago irrevocable a favor de las entidades acreedoras, para el pago del servicio de la deuda que demanden los Contratos de Empréstito, con cargo a los Ingresos Administrados.

La variación en las tasas de rentabilidad para los encargos fiduciarios se debe a que durante el tercer trimestre de 2022 las entidades financieras siguieron presentando alza en las tasas del mercado, lo cual es favorable para la Entidad ya que incrementaron los rendimientos financieros.

- **Recursos en administración**

Esta cuenta está representada en los registros pendientes por cancelar de los recursos entregados en administración de agua potable que se registraron en junio, septiembre y diciembre de 2021, adicional registros que generaron por convenios de Fondecum # SCE-CE-157-2021 Y SCDE-CE-160-2021, los cuales afectaron el incremento.

Recursos del Régimen Subsidiado administrados por la ADRES, la variación corresponde a que a Septiembre 30 de 2022, no se ha realizado la compensación de los ingresos sin situación de fondos por concepto de premios no cobrados por valor de \$ 17.035.811.638; Licores Extranjero por valor de \$ 60.721.115.218; Vinos extranjeros por valor de \$ 22.800.711.749 los cuales una vez se compensen estos saldos se van a disminuir, pero su disminución se verá reflejada en el cuarto trimestre de 2022.

Los contratos tienen por objeto la constitución de encargos fiduciarios de administración y fuente de pago irrevocable a favor de las entidades acreedoras, para el pago del servicio de la deuda que demanden los contratos de empréstito, con cargo a los ingresos administrados.

La variación en las tasas de rentabilidad para los encargos fiduciarios se debe a que durante el tercer trimestre de 2022 las entidades financieras siguieron presentando alza en las tasas del mercado, lo cual es favorable para la Entidad ya que incrementaron los rendimientos financieros.

Activos Diferidos

Representan el 1.43% del total en cuenta Otros derechos y garantías, el saldo fue de \$19.656 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 frente a \$11.697 pesos en 2021; cuenta corresponde a transferencias condicionadas Agrosavia por \$2.529 millones de pesos y Convenio 17-2021 EAAB de Secretaría Medio Ambiente por \$17.127 millones de pesos.



PASIVOS

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.2	Cr	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	131.219	132.098	-879
2.2.23	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	131.219	132.098	-879

19.1 Revelaciones generales

IDENTIFICACIÓN		DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO EMITIDO				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN				
ORIGEN	PLAZO PACTADO	TIPO DE TÍTULO EMITIDO	VALOR EN LIBROS	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	PLAZO	VALOR NOMINAL DEL TÍTULO	TASA DE NEGOCIACIÓN (%)	TASA EFECTIVA ANUAL (% E.A.)	CRITERIOS PARA DETERMINACIÓN DE LA TASA
			130.000				1	4	4	
Interno	Largo	Bonos	130.000	05/12/2028	Sin restricciones	Mayor a 5 años	1	4	4	Mercado

La emisión de bonos hace parte de las cuentas por pagar, con el criterio financiero particular de pago de rendimientos a diferencia de pago de intereses.

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	934.190	710.793	223.397
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	927.830	702.068	225.762
2.3.17	Cr	Financiamiento externo de largo plazo	6.360	8.725	-2.365



20.1 Revelaciones Generales

- ✓ En el comparativo septiembre 2022/2021, encontramos un mayor valor neto de la deuda en millones de pesos corrientes, que corresponden a la dinámica propia de aplicación periódica de los pagos y a los desembolsos efectuados durante la vigencia 2022, en la que se observa que lo desembolsado es significativamente mayor a los pagos efectuados.
- ✓ El menor valor de la deuda externa, en el comparativo septiembre 2022/2021, corresponde al pago de las cuotas en el periodo octubre de la vigencia 2021 y abril de la vigencia 2022, de la obligación BID.
- ✓ El saldo tesorero de la cuenta bonos permanece invariable, por tratarse de una obligación con pago al vencimiento, esto significa que no tendrá abonos a capital durante la vida útil del título valor. A no ser que se realice alguna operación de recompra.
- ✓ Desde la Dirección de Tesorería se presentan los saldos de la deuda interna en pesos corrientes y la deuda externa, en dólares corrientes convertidos a pesos con la TRM vigente al cierre del periodo.

20.1.1 Financiamiento interno corto plazo

No aplica

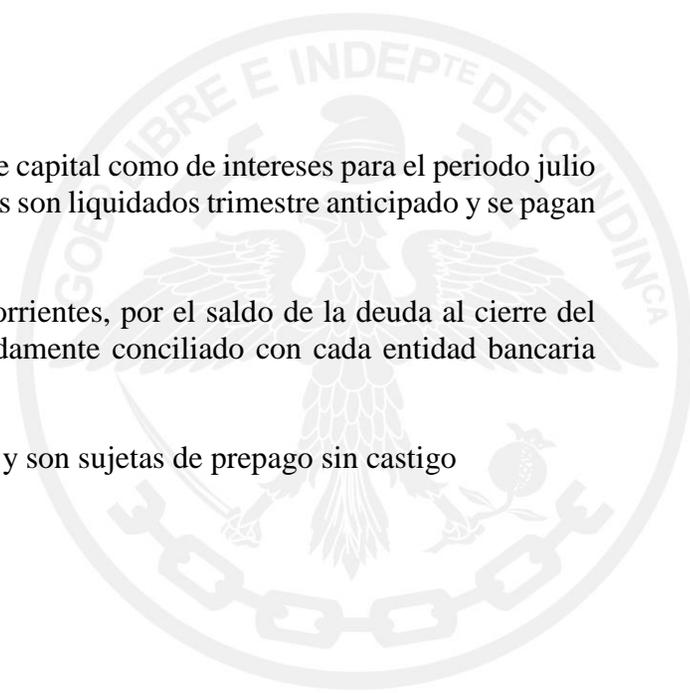
20.1.2 Financiamiento interno largo plazo

Origen Deuda Interna

- ✓ Se atiende el compromiso de pago tanto de capital como de intereses para el periodo julio de 2022 a septiembre de 2022, los intereses son liquidados trimestre anticipado y se pagan vencidos.
- ✓ Se presenta el valor en libros en pesos corrientes, por el saldo de la deuda al cierre del periodo 30 de septiembre de 2022, debidamente conciliado con cada entidad bancaria beneficiaria.
- ✓ Las obligaciones, no tienen restricciones, y son sujetas de prepago sin castigo

20.1.3 Financiamiento externo corto plazo

No aplica



20.1.4 Financiamiento externo largo plazo

Origen Deuda Externa

La obligación BID tiene vencimiento para 4 de abril del 2023.

La deuda externa se registra en la moneda de origen del empréstito, dólares, convertido a pesos según la TRM del cierre de cada periodo. El saldo contable al 30 de septiembre del 2022, se ve afectado por el pago en octubre del año 2021 y abril del 2022, y por las diferencias cambiarias del dólar, que para el trimestre se ha caracterizado por la alta volatilidad. La parametrización SAP, comprende estas variaciones generando las diferencias contables vs tesorerías respectivas. El saldo a la fecha no es sujeto de prepagos.

Comportamiento variaciones septiembre de 2022 septiembre de 2021

Entre septiembre de 2022 y septiembre de 2021 se presenta incremento del saldo neto, por el comportamiento propio de la dinámica de los desembolsos frente al pago de las obligaciones por amortización.

Los nuevos desembolsos se caracterizan por una mayor participación en la modalidad fomento vs comercial, mencionados en deuda interna, indicando la gestión en la contratación de empréstitos de recursos con tasas muy competitivas en el mercado financiero y con plazos a 10 años, que dan la suficiente amplitud de tiempo para atender los compromisos.

La diferencia que se presente entre los saldos de tesorería y los saldos contables, son de una parte, el resultado de la aplicación del método de valoración por costo histórico, en cumplimiento de las normas NICSP, y de otra parte y específicamente para la deuda externa, por el efecto de diferencia en cambio de la moneda, dólar, con la que está registrada tesoralmente, la obligación con el BID; las diferencias están reflejadas y sustentadas periódicamente, de conformidad a la parametrización contable del aplicativo SAP.

- ✓ Entre marzo de 2022 y 2021 se presenta incremento del saldo de la deuda correspondiente a los nuevos desembolsos que se han ejecutado con cargo al cupo de endeudamiento autorizado mediante Ordenanza No 017 de 2020 y la ampliación de esta obligación en la Ordenanza No 044 de 2021.
- ✓ La calificadora de riesgo BRC Standard & Poor's, confirmó la calificación "AAA" en julio 2021 al departamento, respecto de la deuda interna a largo plazo, representando una capacidad muy fuerte para cumplir con las obligaciones.

20.1.5 Financiamiento banca central

No aplica

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	291.041	267.351	23.690
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	87.529	35.714	51.815
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	50.966	41.796	9.170
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	86.857	76.902	9.955
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	12.697	11.949	748
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	3.030	2.416	614
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	1.858	1.155	703
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado IVA	11	18	-7
2.4.60	Cr	Créditos judiciales	1.585	1.603	-18
2.4.80	Cr	Administración y prestación de servicios de salud	3.740	2.943	797
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	42.768	92.855	-50.087

21.1 Revelaciones generales

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			87.529
Bienes y servicios			51.778
Nacionales	PN	10	51.778
Proyectos de inversión			35.751
Nacionales	PN	13	35.751

La adquisición de bienes y servicios adquiridos con proveedores nacionales por el departamento de Cundinamarca, en desarrollo de las actividades contraídas para proyectos de inversión específicos representan el 30.07% de participación del total de cuentas por pagar y ascienden a \$87.529 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 frente a \$35.714 millones en 2021; incremento en cuenta del 145.08% frente al 2021, equivalente a \$51.815 millones de pesos.

Los valores de los saldos y movimientos de la Secretaría de Educación del Departamento de Cundinamarca son reflejados en la siguiente cuenta:

Cuenta 24 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, presento en la vigencia una variación, corresponde a la gestión de las cuentas por pagar a favor de terceros contratistas y demás componiendo un 3,47% menos que en la comparación a septiembre de 2021.

21.1.2 Subvenciones por pagar

No aplica

21.1.3 Transferencias por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS		
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	VALOR EN LIBROS
TRANSFERENCIAS POR PAGAR		50.966
Otras transferencias		50.966
Trasferencia inversion ICCU	PJ	31.350
Nacionales - Gastos de funcionamiento contraloria	PJ	1.149
Nacionales -Agrosavia SGR Min Hacienda	PJ	4.438
Otras Transf.s prensa	PJ	12.003
Transferencias IPYBAC	PJ	2.026

Las transferencias por pagar a cargo del departamento ascienden a \$50.966 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 frente a \$41.796 millones de pesos en 2021; representan una participación del 17.51% del total de cuentas por pagar; incremento en cuenta del 21.94% frente al 2021, equivalente a 9.170 millones de pesos; variación presentada principalmente por los pagos al Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca y a la Secretaría de Prensa de Cundinamarca.

21.1.4 Adquisición de bienes y servicios del exterior

No aplica

21.1.5 Recursos a favor de terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			86.857
Regalías			12.107
Nacionales	PJ	4	12.107
Impuestos			34.338
Nacionales	PJ		34.338
Recaudos por clasificar			151
Nacionales	PJ		151
Rendimientos financieros			110
Nacionales	PJ		110
Otros recursos a favor de terceros			40.151
Nacionales	PJ		40.151

Representan los recaudos de propiedad de otras entidades, tienen una participación del 29.84% del total de cuentas por pagar, cuyo saldo fue \$86.857 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 y \$76.902 millones de pesos en 2021; incremento en cuenta del 12.95%, equivalente a \$9.955 millones de pesos.

21.1.6 Recursos destinados a la financiación del SGSSS

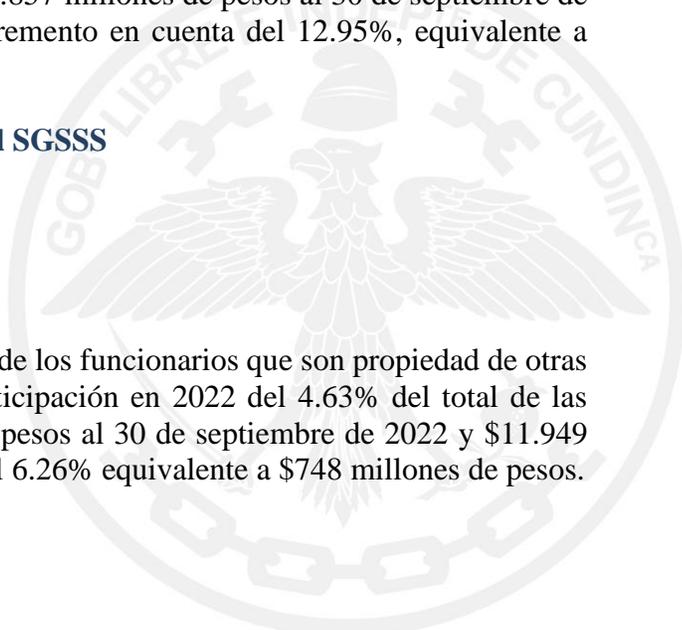
No aplica

21.1.7 Descuentos de nómina

Representa los descuentos realizados por nómina de los funcionarios que son propiedad de otras entidades y reintegrados a estas, cuenta con participación en 2022 del 4.63% del total de las cuentas por pagar, saldo de \$12.697 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 y \$11.949 millones de pesos en 2021; aumento en cuenta del 6.26% equivalente a \$748 millones de pesos.

21.1.8 Subsidios asignados

No aplica



21.1.9 Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

Registro de las retenciones que el departamento realiza a los contratistas por concepto de estampillas departamentales, las cuales están establecidas en el estatuto de rentas departamental ordenanza 216 de 2014 y ordenanza 078 de 2018, los valores registrados en este grupo de cuentas son transferidos mensualmente de acuerdo con la destinación específica de cada estampilla; saldo en cuenta asciende a \$1.858 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 frente a \$1.155 millones de pesos en 2021, presentando un aumento del 0.64% equivalente a \$703 millones de pesos.

21.1.10 Créditos judiciales

ASOCIACIÓN DE DATOS		
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	VALOR EN LIBROS
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales		1.585
Nacionales - Salud	PJ	1.585

Representan el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra del departamento de Cundinamarca con saldo al 30 de septiembre de 2022 de \$1.585 millones de pesos con respecto al 2021, el cual ascendía a \$1.063, de los cuales \$19 millones de pesos correspondían al sector central por concepto de saldo conciliado con el departamento de Cundinamarca – Secretaría Jurídica- con la Universidad de Cundinamarca y \$1.585 millones de pesos de la Secretaría de Salud, que corresponde a partidas con varias entidades en proceso de depuración.

21.1.15 al 21.1.16

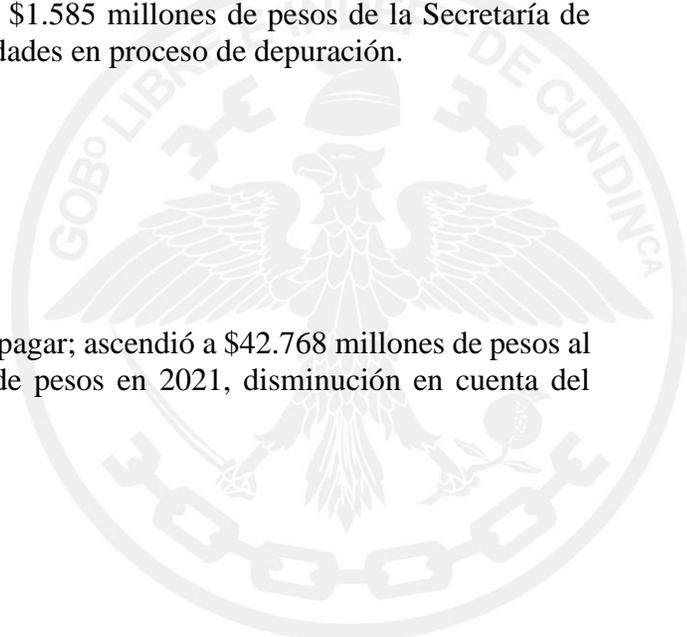
No aplica

21.1.17 Otras cuentas por pagar

Representa el 14.69% del total de las cuentas por pagar; ascendió a \$42.768 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 y \$92.855 millones de pesos en 2021, disminución en cuenta del 53.94% equivalente a \$50.087 millones de pesos.

21.1.18 Cuentas por pagar al costo amortizado

No aplica



NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5.497.755	5.504.021	-6.266
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	37.583	64.267	-26.684
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	10.057	5.493	4.564
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0	13	-13
2.5.14	Cr	Beneficios post-empleo - pensiones	5.450.115	5.434.248	15.867
	Db	PLAN DE ACTIVOS	4.090.080	4.247.468	-157.388
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	4.090.080	4.247.468	-157.388
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1.407.675	1.256.553	151.122
(-) Plan de Activos		A corto plazo	37.583	64.267	-26.684
		A largo plazo	10.057	5.493	4.564
(=) NETO		Post-empleo	1.360.035	1.186.780	173.255

Los beneficios a empleados a corto y largo plazo se liquidaron con el incremento salarial para la vigencia 2022, en concordancia con el Decreto Departamental 0097 del 11 de abril de 2022, los beneficios a empleados a corto plazo correspondientes al nivel central del Departamento, presentan un aumento respecto al tercer trimestre del año anterior en \$511.787.219.

Los beneficios a empleados a corto plazo correspondientes a la planta SGP, presentan un aumento respecto al tercer trimestre del año anterior en \$109.161.452.

Los beneficios a empleados a corto plazo por concepto de vacaciones, presentan disminución con respecto al año anterior, debido a que los funcionarios no habían programado su disfrute a causa de la pandemia COVID-19, y la Secretaria de la Función Pública, los programo de oficio a algunos funcionarios que tenían acumuladas.

Los beneficios a empleados a corto y largo plazo se liquidaron con el incremento salarial para la vigencia 2021, según Decreto Departamental No 301 del 2 de septiembre de 2021.

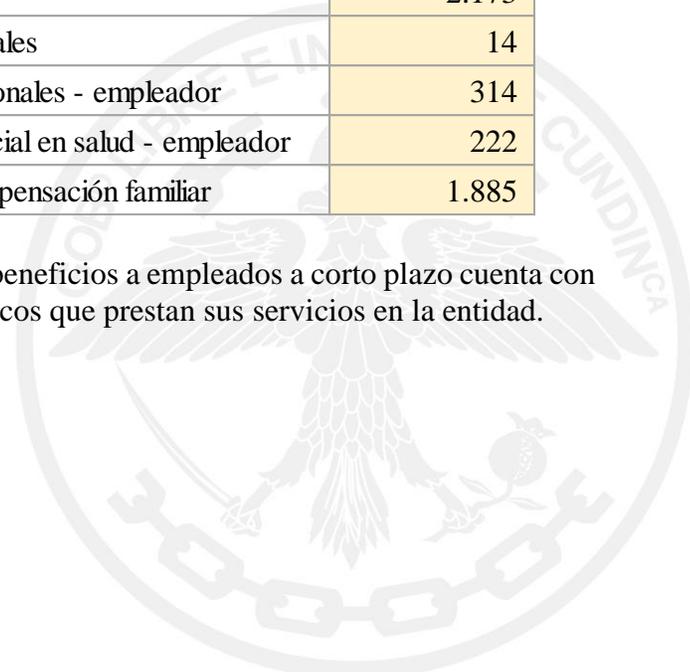
La gobernación de Cundinamarca cuenta con un (1) funcionario a quien se le reconocía Quinquenio de acuerdo con la Convención Colectiva, su última causación fue en el mes de julio 2021 por cumplir 30 años de servicio, a partir del mes de agosto de 2021 no se vuelve a provisionar para ese concepto.

Los beneficios a empleados a corto plazo de la Gobernación, presentan una disminución del 41.52% correspondiente a \$26.684 millones de pesos; con saldo de \$37.583 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 frente a \$64.267 millones de pesos en 2021.

22.1 Beneficios a empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	37.583
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	449
2.5.11.02	Cr	Cesantías	4.472
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	352
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	14.661
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	5.706
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	1.048
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	6.287
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	2.173
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	14
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	314
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	222
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	1.885

El departamento de Cundinamarca dentro de los beneficios a empleados a corto plazo cuenta con un régimen prestacional para los servidores públicos que prestan sus servicios en la entidad.



NIVEL CENTRAL							
CORTO PLAZO							
CUENTA	DENOMINACION	ACUMULADO AL 30/09/2022	VALOR EXPRESADO EN MILLONES	ACUMULADO AL 30/09/2021	VALOR EXPRESADO EN MILLONES	VARIACION	VALOR EXPRESADO EN MILLONES
2511060001	Prima Anual de Servicios	\$ 972.681.782	\$ 973	\$ 936.567.599	\$ 936	\$ 36.114.183	\$ 37
2511070001	Prima de Navidad	\$ 6.286.770.549	\$ 6.287	\$ 5.933.911.091	\$ 5.934	\$ 352.859.458	\$ 353
2511090004	Bonificación Por Servicios Prestados	\$ 1.455.759.893	\$ 1.456	\$ 1.382.031.126	\$ 1.382	\$ 73.728.767	\$ 74
2511050001	Prima de Vacaciones	\$ 5.517.450.609	\$ 5.517	\$ 5.290.359.386	\$ 5.290	\$ 227.091.223	\$ 227
2511090001	Bonificación Por Recreación	\$ 648.081.878	\$ 648	\$ 617.743.688	\$ 618	\$ 30.338.190	\$ 30
2513010002	Indemnización por vacaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2511040003	vacaciones	\$ 7.631.907.551	\$ 7.632	\$ 7.840.823.564	\$ 7.841	\$ (208.916.013)	\$ (209)
2511090002	Bonificación por dirección	\$ 6.251.732	\$ 6	\$ 5.680.321	\$ 6	\$ 571.411	\$ -
TOTALES		\$ 22.518.903.994	\$ 22.519	\$ 22.007.116.775	\$ 22.007	\$ 511.787.219	\$ 512

SGP							
CORTO PLAZO							
CUENTA	DENOMINACION	ACUMULADO AL 30/09/2022	VALOR EXPRESADO EN MILLONES	ACUMULADO AL 30/09/2021	VALOR EXPRESADO EN MILLONES	VARIACION	VALOR EXPRESADO EN MILLONES
2511060002	Prima de Servicios Educación	\$ 50.498.489	\$ 51	\$ 41.539.565	\$ 42	\$ 8.958.924	\$ 9
2511070003	Prima de Navidad Educación	\$ 318.509.598	\$ 318	\$ 264.443.754	\$ 264	\$ 54.065.844	\$ 54
2511090003	Bonificaciones Educación (Servicios Prestados)	\$ 76.877.580	\$ 77	\$ 59.654.075	\$ 60	\$ 17.223.505	\$ 17
2511050002	Prima de Vacaciones Educación	\$ 252.309.625	\$ 252	\$ 230.504.864	\$ 231	\$ 21.804.761	\$ 22
2511090003	Bonificaciones Educación (Por Recreación)	\$ 31.026.178	\$ 31	\$ 28.185.530	\$ 28	\$ 2.840.648	\$ 3
2513010002	Indemnización por vacaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2511040002	Vacaciones Educación	\$ 348.080.491	\$ 348	\$ 343.812.721	\$ 344	\$ 4.267.770	\$ 4
TOTALES		\$ 1.077.301.961	\$ 1.077	\$ 968.140.509	\$ 969	\$ 109.161.452	\$ 109

22.2 Beneficios a empleados a largo plazo

DETALLE	BENEFICIOS A LARGO PLAZO	OTROS BENEFICIOS A	TOTAL	
	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	CESANTÍAS RETROACTIVAS	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)	6	10.051	10.057	
PLAN DE ACTIVOS	-	-	-	-
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	6	10.051	10.057	

El departamento de Cundinamarca dentro de los beneficios a empleados a largo plazo cuenta con un régimen prestacional para los servidores públicos que prestan sus servicios en la entidad.

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

No aplica

22.4 Beneficios y plan de activos post-empleo – pensiones y otros

DETALLE	BENEFICIOS POST-EMPLEO		TOTAL	
	RETROACTIVOS Y REINTEGROS PENSIONALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)	4.987.806	462.308	5.450.114	
PLAN DE ACTIVOS	0	0	4.090.080	75
Recursos entregados en administración			3.867.065	
Propiedades, planta y equipo			91.970	
Otros activos	0	0	131.045	
Fondos pensionales propósito general			131.045	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	4.987.806	462.308	1.360.034	(75)

La cuenta Beneficios post-empleo pensiones representa el 99.13% del total de beneficios a empleados; el saldo al 30 de septiembre de 2022 disminuyó a \$5.450.114 y \$5.434.248 en 2021, no presentando variación significativa de un período a otro.

Plan de activos para beneficios post-empleo

Representa el valor de los activos destinados a la atención de las obligaciones por beneficios a los empleados, que se van a liquidar después de completar el período de empleo en el Departamento. Al 30 de septiembre de 2022 ascendió a \$4.090.080 millones de pesos y

\$4.247.468 millones de pesos en 2021, con disminución del 3.71% equivalentes a 157.388 millones de pesos.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	1.182	836	346
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	1.182	836	346

23.1 Litigios y Demandas

- **Detalle de los procesos por tipo**

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la gobernación de Cundinamarca.

Detalle de las principales causas de las demandas provisionadas por el Departamento, bajo la normativa de la ley 1437 del 2011 define claramente cual son los diferentes medios de control, en los cuales se agrupan las demandas en contra y a favor de la Entidad Departamental, ellos son:

Nulidad por inconstitucionalidad, control inmediato de legalidad, simple nulidad, nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa, controversias contractuales, repetición, pérdida de investidura, protección de los derechos colectivos, reparación de los perjuicios causados a un grupo, acción de cumplimiento, nulidad de las cartas de naturaleza, vía de excepción. Teniendo en cuenta lo anterior, se han identificado como principales causas de interposición de demandas y algunas veces de condena, las siguientes:

Ejecutivo laboral consecuencia del incumplimiento de sentencia proferida en proceso ordinario laboral, desviación de poder – abuso del poder discrecional, sobre sueldo de 20% - ordenanza 13/47, ejecutivo laboral por terminación de relaciones laborales – fuero sindical (asamblea departamental), falta de motivación en acto administrativo de liquidación oficial de revisión - impuesto departamental, mora el pago de cuotas partes pensionales, indebida notificación de mandamiento de pago en procesos coactivo, indebida notificación de liquidación de aforo, falsa motivación impuesto de registro, daño a la propiedad, falla del servicio en accidente de tránsito, falsa motivación en resoluciones administrativas declaradas nulas, falla médica - hospital de

Zipaquirá, omisión en pago de cesantías, omisión inclusión de bonificación como factor salarial, falla administrativa x declaratoria de desierto concurso público, nulidad resoluciones que liquidaron contratos, inoportunidad en pago de bonos pensionales, pago incompletos de cesantías, silencio administrativo positivo, sanción por mora en pago de cesantías, desvinculación irregular en proceso de restructuración, indemnización perjuicios por declaratoria de caducidad contrato, extinción compensación de acreencias – obligaciones laborales.

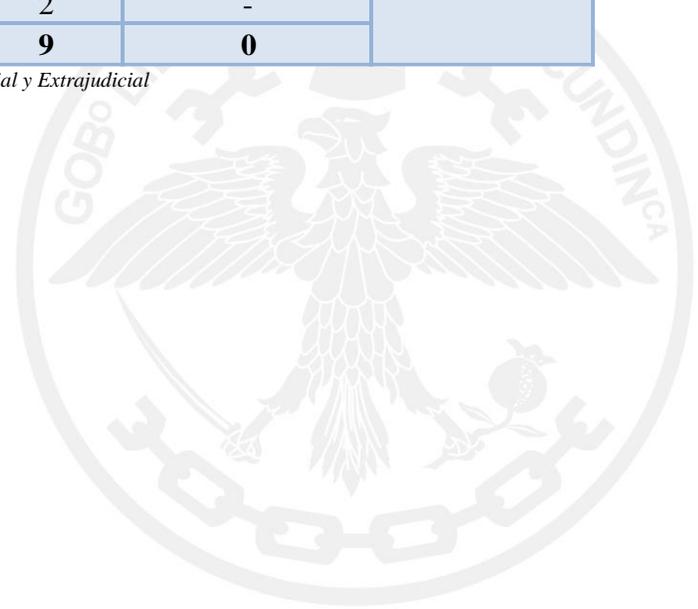
CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE PROCESO	CANTIDAD PROCESOS AL 30 DE SEP DE 2022	VALOR CONTINGENTE AL 30 DE SEP DE 2022	CALIFICACION PROCESOS
270103	Administrativo	25	\$ 960	ALTA
270101	Civil	1	\$ 16	
270105	Laboral	3	\$ 266	
	TOTAL PROVISIONES	29	\$ 1.242	

Fuente: Secretaría Jurídica Departamento – Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial

- **Detalle de la distribución de los diferentes procesos en los distintos despachos judiciales**

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	JUZGADO	TRIBUNAL	CONSEJO DE ESTADO O CORTE SUPREMA	CALIFICACION
Administrativo	25	18	7	-	ALTA
Civil	1	1	-	-	
Laboral	3	1	2	-	
Total provisión	29	12	9	0	

Fuente: Secretaría Jurídica Departamento – Dirección de Defensa Judicial y Extrajudicial



IDENTIFICACIÓN			VALOR EN LIBROS - CORTE			DETALLES DE LA TRANSACCIÓN		
			INICIAL	DISMINUCIO	FINAL			
PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	SALDO INICIAL	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL	FECHA DE RECONOCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO
LITIGIOS Y DEMANDAS			1.241.560.620	59.593.550	1.181.967.070			
Civiles			15.680.183	0	15.680.183			
Juridica	900.006.037	ESE HOSPITAL UNIVESITARIO DE SANTA	15.680.183	-	15.680.183	31/03/2022	CIVIL EJECUTIVO	
Administrativas			959.598.146	22.044.350	937.553.796			
Natural	371.944	JESUS ANTONIO RAMOS URREGO	59.821.200	-	59.821.200	31/03/2021	EJECUTIVO	
Natural	79.738.386	JONH ALEXANDER VARGAS AMADOR	13.499.953	-	13.499.953	31/03/2021	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	
Natural	39.725.403	ELOISA SANCHEZ VELASQUEZ	110.000.000	-	110.000.000	31/03/2021	REPARACION DIRECTA	
Natural	1.073.170.807	PEREZ CARREÑO JENNIFER CAROLINA	36.132.575	-	36.132.575	31/03/2020	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	
Natural	41.756.971	LUZ MARINA CALDERON MAYA	21.440.000	21.440.000	-	31/12/2019	REPARACION DIRECTA	
Natural	23.555.726	MARGARITA MARIA TORRES LOPEZ	14.182.520	-	14.182.520	30/06/2022	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	
Natural	2.964.551	NUMAEL ALFONSO GONZALEZ BERNAL	9.754.820	-	9.754.820	30/06/2022	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	
Natural	20.811.186	LIGIA INES DIAZ ACUÑA	15.112.703	-	15.112.703	30/06/2022	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	
Natural	21.080.559	CONSUELO GONZALEZ MAHECHA	28.773.405	-	28.773.405	30/06/2022	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	
Juridica	860.077.014	CONCESION TRONCAL DEL TEQUENDAM	37.328.008	-	37.328.008	30/06/2022	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	
Natural	20.530.488	HILDA MARINA ARDILA DELGADO	13.839.293	-	13.839.293	30/06/2022	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	
Natural	11.516.453	URIEL ENRIQUE MORA ORTIZ	62.710.362	-	62.710.362	30/06/2022	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	
Natural	1.022.951.767	GILBERTO HUERTAS CASTRO	117.000.000	-	117.000.000	30/06/2022	REPARACION DIRECTA	
Natural	20.886.619	MARTHA CECILIA ALARCON RODRIGUEZ	42.181.407	-	42.181.407	30/06/2022	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	
Natural	11.379.530	LUIS FERNANDO GARCIA	18.504.961	-	18.504.961	30/06/2022	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	
Natural	24.197.927	ESPERANZA FUQUEN PRIETO	37.791.336	-	37.791.336	30/06/2022	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	
Natural	39.767.733	GLORIA ROSALBA CALDERON CHAVARR	12.086.200	-	12.086.200	31/12/2019	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	
Natural	3.049.690	JOSE OVIDIO MARENO RAMIREZ	16.800.000	-	16.800.000	31/03/2022	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	
Juridica	899.999.445	MUNICIPIO DE VILLAPINZON	13.400.000	-	13.400.000	31/03/2022	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	
Natural	20.904.480	CARMENZA ENCISO CAMELO	27.000.000	-	27.000.000	31/03/2022	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	
Natural	79.980.855	SERGIO MANZANO MACIAS	6.087.607	-	6.087.607	30/09/2020	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	
Juridica	800.197.268	UAE DIAN	604.350	604.350	-	30/09/2020	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	
Natural	52.928.377	YULY YANETH VEGA ROLDAN	10.000.000	-	10.000.000	31/12/2020	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	
Natural	23.726.673	LILIA FERNANDA BARRERO BERMUDEZ	207.900.000	-	207.900.000	31/06/2021	REPARACION DIRECTA	
Natural	890.903.937	ITAU CORBANCA COLOMBIA SA	27.647.446	-	27.647.446	31/12/2021	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	
Laborales			266.282.291,0	37.549.200,0	228.733.091			
Natural	20.644.941	NORALBA MORA GONZALEZ	37.549.200	37.549.200	-	31/03/2021	EJECUTIVO LABORAL	
Juridica	830.053.105	CAPRECOM LIQUIDADADO	183.733.091	-	183.733.091	31/03/2022	ORDINARIO LABORAL	
Juridica	8.320.007.608	ECOOPSOS EPS	45.000.000	-	45.000.000	31/03/2020	ORDINARIO LABORAL	



NOTA 24 OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	69.153	17.911	51.242
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	62.962	17.352	45.610
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	2	2	0
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	572	557	15
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	5.617	0	5.617

24.1 Desglose subcuenta otros

Recursos recibidos en administración

Los recursos recibidos en administración representan el 91.05% del total de otros pasivos, el saldo al 30 de septiembre de 2022 ascendió a \$62.962 millones de pesos y \$17.352 millones de pesos en 2021, generando incremento del 262.85% equivalente a \$45.610 millones de pesos.

Conforme a la naturaleza contable de la cuenta 2902 Recursos recibidos en administración y al saldo en balance de las vigencias 2020 y 2021 se puede concluir que el aumento de un año a otro es por la gestión y suscripción de los convenios interadministrativos entre el Departamento y otras entidades del orden nacional y territorial, en los cuales se pactó la transferencia de recursos al departamento y que este debe realizar la ejecución de acuerdo a la naturaleza del convenio, de esta forma los recursos recibidos en administración de la subcuenta 290201 son de destinación específica enfocados a proyectos de inversión y que no representan un aumento en el riesgo de endeudamiento o la capacidad del Departamento en cumplir con las obligaciones, ya que los recursos se mantienen disponibles solo para la ejecución del objeto del convenio.

Para la vigencia 2021 se dio apertura a 10 cuentas contables de recursos recibidos en administración-Convenios que aumentaron significativamente el saldo de la cuenta a 31 de diciembre con relación a la vigencia 2020 por valor de \$39.430.154.919.

Depósitos recibidos en garantía

Los depósitos recibidos en garantía no presentaron variación, al 30 de septiembre de 2022 su saldo fue de \$2 millones de pesos, generado por reclasificación en 2018 en cuenta por nuevo marco normativo por recaudo tránsito – circulación.

Ingresos recibidos por anticipado

Los ingresos recibidos por anticipado ascendieron a \$572 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 y \$557 millones de pesos en 2021, con incremento del 2.69% equivalente a \$15 millones de pesos, presentando principalmente en cuenta recaudo rentas.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 Activos Contingentes

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	251.489	255.517	- 4.028
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	24.185	28.213	- 4.028
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	227.304	227.304	-

25.1.1 Revelaciones generales activos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2022	CANTIDAD
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	251.489	102
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	24.185	102
8.1.20.01	Db	Civiles	29	10
8.1.20.04	Db	Administrativas	24.155	92
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	227.304	-
8.1.90.90	Db	Otros activos contingentes	227.304	-

25.2 Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	559.269	554.082	5.187
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	25.132	25.304	-172
9.1.28	Cr	Garantías contractuales	521.503	521.503	0
9.1.90	Cr	Otros pasivos contingentes	12.634	7.275	5.359

25.2.1 Revelaciones generales pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2022	CANTIDAD (Procesos o casos)
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	559.269	697
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	25.132	697
9.1.20.01	Db	Civiles	114	4
9.1.20.02	Db	Laborales	838	23
9.1.20.04	Db	Administrativos	24.180	631
9.1.20.05	Db	Fiscales	-	-
9.1.20.90	Db	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-	39
9.1.28	Db	Garantías contractuales	521.503	-
9.1.28.90	Db	Otras garantías contractuales Sector central	521.503	-
9.1.90	Db	Otros pasivos contingentes	12.634	-
9.1.90.90	Db	Otros pasivos contingentes	12.634	-

El pasivo contingente obedece a las demandas y/o medios de control (nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa, controversias contractuales, ejecutivos, acciones populares, acciones de cumplimiento, acciones de tutela, litigios de tipo civil, penal, y otros), que interponen los diferentes actores en contra del Departamento de Cundinamarca, con ocasión de pretensiones de tipo laboral, civil, administrativo, penal, etc.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	251.489	255.517	- 4.028
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	794.726	744.837	49.889
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud	9.151	9.151	-
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	119.650	119.650	-
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	161	161	-
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	665.764	615.875	49.889
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 1.046.215	- 1.000.354	- 45.861
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	- 251.489	- 255.517	4.028
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	- 794.726	- 744.837	- 49.889

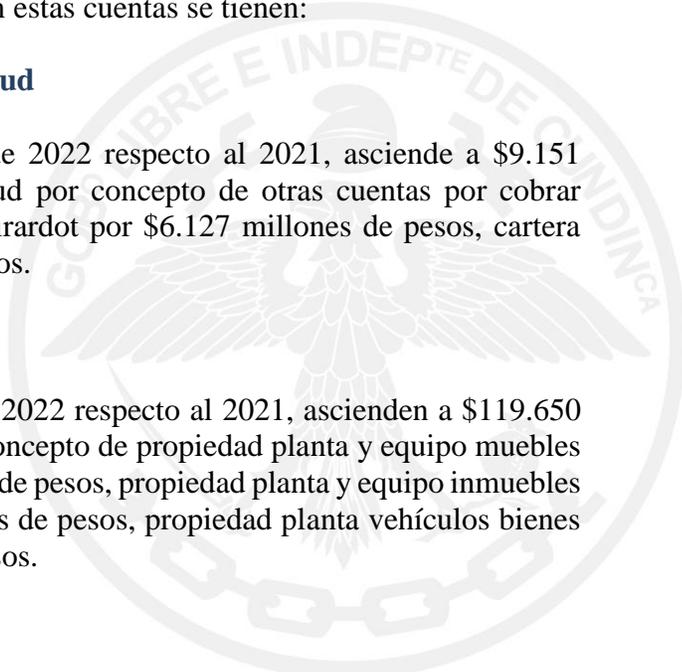
Las cuentas de orden deudoras de control representan las cuentas que permiten controlar las operaciones que el departamento de Cundinamarca realiza con terceros, las cuales no afectan la situación financiera ni el rendimiento; igualmente incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos; en estas cuentas se tienen:

Facturación glosada en venta de servicios de salud

No presentaron variación al 30 de septiembre de 2022 respecto al 2021, asciende a \$9.151 millones de pesos a cargo de Secretaría de Salud por concepto de otras cuentas por cobrar servicios de salud por cartera del Hospital de Girardot por \$6.127 millones de pesos, cartera Hospital de Zipaquirá por \$3.024 millones de pesos.

Bienes entregados a terceros

No presentaron variación al 30 de septiembre de 2022 respecto al 2021, ascienden a \$119.650 millones de pesos a cargo del sector central por concepto de propiedad planta y equipo muebles bienes entregados a terceros por \$56.742 millones de pesos, propiedad planta y equipo inmuebles bienes entregados a terceros por \$31.117 millones de pesos, propiedad planta vehículos bienes entregados a terceros por \$31.791 millones de pesos.



Responsabilidades en proceso

No presentaron variación al 30 de septiembre de 2022 respecto al 2021, ascienden a \$161 millones de pesos a cargo de Secretaría de Salud por concepto de bienes.

Otras cuentas deudoras de control

Representan el 83.77% del total de cuenta deudoras de control, saldo de \$665.764 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 y \$615.875 millones de pesos en 2021, incremento del 8.10%, equivalentes a \$49.889 millones de pesos, generada por registros realizados sector central en septiembre de 2022 en la cuenta de orden de difícil cobro.

La variación de esta cuenta se debe al registro de unos procesos a favor del Departamento de años anteriores y otros recientes los cuales tienen mandamiento de pago por ejecuciones fiscales; entre los cuales está el proceso de la compañía British American Tobacco Colombia SAS, con expediente 253 de 2022 cuyo valor es el que más impacta en ésta cuenta cuyo monto es de \$37,721,082,870 valor registrado con el documento 3400005452 del 30-09-2022 en el sistema SAP. del departamento.

26.2 Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	- 559.269,00	- 554.082,00	- 5.187,00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	- 32,00	- 4.524,00	4.492,00
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	- 32,00	- 32,00	-
9.3.50	Cr	Préstamos por recibir	-	- 4.492,00	4.492,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	559.301,00	558.606,00	695,00
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	559.269,00	554.082,00	5.187,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	32,00	4.524,00	- 4.492,00

Bienes recibidos en custodia

PATRIMONIO



NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	2.328.705	2.015.655	313.050
3.1.05	Cr	Capital fiscal	3.628.951	3.628.951	0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-2.042.487	-2.061.228	18.741
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	658.322	423.876	234.446
3.1.48	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	5.895	1.007	4.888
3.1.49	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	13.961	13.961	0
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	54.975	0	54.975
3.1.52	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio reclasificadas a las categorías del costo amortizado o del costo	9.088	9.088	0

La gobernación de Cundinamarca registra en el Patrimonio, las cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones del cometido estatal. El patrimonio representa el 25.17% frente al total de los activos al 30 de septiembre de 2022; saldo de \$2.328.705 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 y \$2.015.655 millones de pesos en 2021 con incremento del 15.53%, equivalente a \$313.050 millones de pesos.

27.1 Capital Fiscal

El capital fiscal lo conforman los aportes efectuados en la constitución de la entidad; al 30 de septiembre de 2022 no presentó variación frente al 2021 .

INGRESOS



NOTA 28. INGRESOS

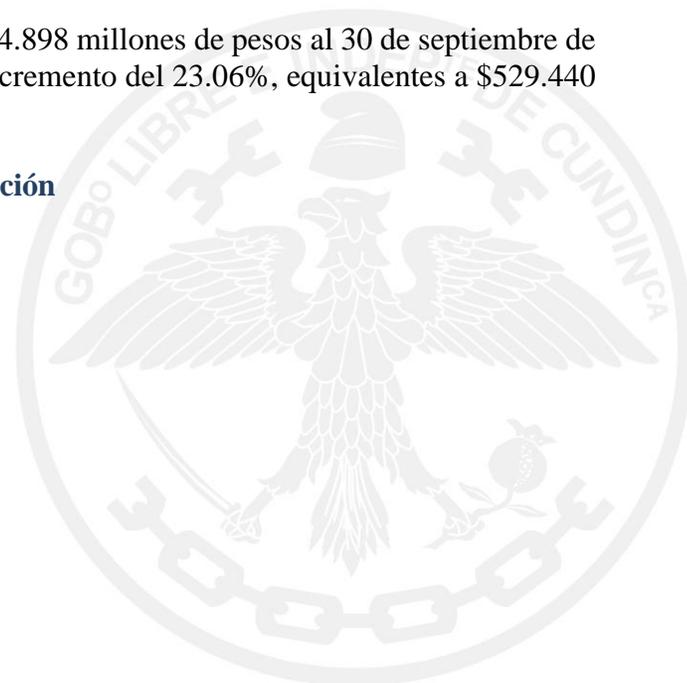
Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	2.824.898	2.295.458	529.440
4.1	Cr	Ingresos fiscales	1.517.210	1.253.228	263.982
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	1.228.586	944.826	283.760
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	4	36	-32
4.8	Cr	Otros ingresos	79.098	97.368	-18.270

La gobernación de Cundinamarca es responsable del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional. Para su reconocimiento, se observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en: ingresos originados de transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación.

Los ingresos del departamento ascienden a \$2.824.898 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 y \$2.295.458 millones de pesos en 2021, incremento del 23.06%, equivalentes a \$529.440 millones de pesos.

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	2.745.800	2.198.089	547.711
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	1.517.210	1.253.228	263.982
4.1.05	Cr	Impuestos	1.306.417	1.069.296	237.121
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	211.314	184.585	26.729
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	-521	-653	132
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.228.586	944.825	283.761
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones	684.862	636.876	47.986
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	139.548	89.220	50.328
4.4.28	Cr	Otras transferencias	404.176	218.729	185.447
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4	36	-32
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	4	36	-32

Los ingresos fiscales del departamento ascienden a \$1.517.210 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 y \$1.253.228 millones de pesos en 2021, incremento del 24.92%, equivalentes a \$547.711 millones de pesos.



28.1.1 Ingresos Fiscales – Detallado

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	1.517.731	521	1.517.210
4.1.05	Cr	Impuestos	1.306.417	521	1.305.896
4.1.05.02	Cr	Impuesto de registro	403.306	521	402.785
4.1.05.22	Cr	Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos	49.098	0	49.098
4.1.05.23	Cr	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares o participación porcentual	244.761	0	244.761
4.1.05.24	Cr	Impuesto al consumo de cerveza	163.528	0	163.528
4.1.05.26	Cr	Impuesto a degüello de ganado mayor	7.170	0	7.170
4.1.05.28	Cr	Impuestos de rifas, apuestas y juegos permitidos	12.609	0	12.609
4.1.05.33	Cr	Impuesto sobre vehículos automotores	164.622	0	164.622
4.1.05.35	Cr	Sobretasa a la gasolina	60.838	0	60.838
4.1.05.46	Cr	Impuesto a ganadores sorteos ordinarios	4.980	0	4.980
4.1.05.48	Cr	Impuesto a loterías foráneas	1.585	0	1.585
4.1.05.49	Cr	IVA de licores a productores	1.064	0	1.064
4.1.05.51	Cr	Impuesto a la venta de cerveza 8%	37.156	0	37.156
4.1.05.76	Cr	Estampillas proyectos departamentales	41.439	0	41.439
4.1.05.80	Cr	Otros impuestos departamentales	114.261	0	114.261
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	211.314	0	211.314
4.1.10.01	Cr	Tasas	24.827	0	24.827
4.1.10.02	Cr	Multas	12.698	0	12.698
4.1.10.03	Cr	Intereses	37.515	0	37.515
4.1.10.34	Cr	Derechos de tránsito	4.696	0	4.696
4.1.10.62	Cr	Cuota de fiscalización y auditaje	1.582	0	1.582
4.1.10.77	Cr	Renta del monopolio de licores	285	0	285
4.1.10.90	Cr	Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	129.711	0	129.711



Revelaciones Ingresos Fiscales

Tributos administrados por el departamento de Cundinamarca vigentes al 30 de septiembre de 2022:

Impuesto de registro

La liquidación y recaudo del Impuesto de registro parte de dos hechos generadores: registro inmobiliario y registro mercantil. La administración departamental es la encargada de la liquidación y recaudo de manera directa de la línea de tributación del registro inmobiliario y recibe transferencias de las Cámaras de comercio de Bogotá, Girardot y Facatativá.

MES	2021	2022	VARIACIÓN	%
ENERO	\$ 43.435.338	\$ 46.223.074	\$ 2.787.736	6,40%
FEBRERO	\$ 56.291.701	\$ 75.726.659	\$ 19.434.958	34,50%
MARZO	\$ 49.103.741	\$ 58.985.588	\$ 9.881.847	20,10%
ABRIL	\$ 43.427.377	\$ 45.800.162	\$ 2.372.785	5,50%
MAYO	\$ 44.976.573	\$ 54.014.530	\$ 9.037.957	20,10%
JUNIO	\$ 46.436.408	\$ 53.718.569	\$ 7.282.161	15,68%
JULIO	\$ 49.622.704	\$ 54.096.732	\$ 4.474.028	9,02%
AGOSTO	\$ 53.886.094	\$ 59.562.199	\$ 5.676.105	10,53%
SEPTIEMBRE	\$ 58.474.416	\$ 60.285.842	\$ 1.811.426	3,10%
TOTAL	\$ 445.654.352	\$ 508.413.355	\$ 62.759.003	14,08%

Durante la vigencia 2021 de acuerdo a la Ordenanza 003 y 027 de 2020, los contribuyentes del impuesto de registro inmobiliario, se vieron favorecidos con la exención del 100% de la tarifa para vivienda de interés prioritario VIP, y del 50% para beneficiarios de vivienda de interés social VIS, motivo que permitió la disminución de los gastos asociados a la adquisición, pero de manera directa disminuyó el recaudo del tributo, Por el cierre de vigencia de las ordenanzas antes mencionadas.

En la vigencia 2022 se evidencia una recuperación del recaudo en lo comprendido de los tres trimestres del 14.08% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, se presenta un incremento en el último trimestre de un 7.38% en promedio con respecto al tercer trimestre de

2021.

MES	2021	2022	VARIACIÓN	%
ENERO	\$ 43.435.338	\$ 46.223.074	\$ 2.787.736	6,40%
FEBRERO	\$ 56.291.701	\$ 75.726.659	\$ 19.434.958	34,50%
MARZO	\$ 49.103.741	\$ 58.985.588	\$ 9.881.847	20,10%
ABRIL	\$ 43.427.377	\$ 45.800.162	\$ 2.372.785	5,50%
MAYO	\$ 44.976.573	\$ 54.014.530	\$ 9.037.957	20,10%
JUNIO	\$ 46.436.408	\$ 53.718.569	\$ 7.282.161	15,68%
JULIO	\$ 49.622.704	\$ 54.096.732	\$ 4.474.028	9,02%
AGOSTO	\$ 53.886.094	\$ 59.562.199	\$ 5.676.105	10,53%
SEPTIEMBRE	\$ 58.474.416	\$ 60.285.842	\$ 1.811.426	3,10%
TOTAL	\$ 445.654.352	\$ 508.413.355	\$ 62.759.003	14,08%

Fuente: Subdirección de Atención al Contribuyente

Licores, Vinos, Aperitivos y Similares de Producción Nacional:

Durante los meses de enero a agosto de la vigencia 2022, el consumo de licores presento una variación absoluta de \$101.461.931, resultando una variación relativa de 94.76% incremento en el recaudo de este tributo, respuesta al levantamiento de las medidas de emergencia sanitaria, apertura de bares, restaurantes y negocios, así como, las diferentes medidas de validación de las declaraciones de los contribuyentes, al igual, que los diferentes operativos realizados por la Subdirección de Fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, de acuerdo con la siguiente información.

PERIODO	2021	2022	VARIACIÓN	%
ENERO	2.330.321	21.634.129	19.303.808	828,38%
FEBRERO	18.312.661	21.817.993	3.505.332	19,14%
MARZO	1.875.854	19.710.986	17.835.132	950,77%
ABRIL	10.472.587	19.820.960	9.348.373	89,27%
MAYO	10.130.177	21.023.999	10.893.822	107,54%
JUNIO	14.045.695	25.029.558	10.983.863	78,20%
JULIO	26.123.836	29.963.239	3.839.403	14,70%
AGOSTO	14.967.209	21.473.027	6.505.818	43,47%
SEPTIEMBRE	8.814.524	28.060.904	19.246.380	218,35%
TOTAL	107.072.864	208.534.795	101.461.931	94,76%

Fuente: Subdirección de Atención al Contribuyente - declaraciones presentadas



Sin embargo, durante el último trimestre se evidencia el impuesto al consumo de licores presento una variación absoluta de \$29.591.601, resultando una variación relativa de 59.3% incremento en el recaudo de este tributo, esto producto de las medidas indicadas anteriormente.

PERIODO	2021	2022	VARIACIÓN	%
JULIO	26.123.836	29.963.239	3.839.403	14,70%
AGOSTO	14.967.209	21.473.027	6.505.818	43,47%
SEPTIEMBRE	8.814.524	28.060.904	19.246.380	218,35%
TOTAL	\$ 49.905.569	\$ 79.497.170	\$ 29.591.601	59,30%

Fuente: Subdirección de Atención al Contribuyente - declaraciones presentadas

Chervezas Nacionales:

Durante el periodo transcurrido de enero a septiembre de las vigencias 2021 vs 2022, el recaudo del impuesto al consumo de cervezas de producción nacional presentó un incremento del 18.55% fruto de la reactivación económica, y el levantamiento de medidas tomadas por el gobierno nacional para hacerle frente al COVID 19. El recaudo de este impuesto ha venido incrementándose teniendo en cuenta que en la vigencia 2021 en el mismo periodo, el recaudo logrado fue por un valor de \$189 mil millones comparado con la vigencia actual que fue de \$224 mil millones, como se evidencia en la siguiente tabla:

MES	2021	2022	VARIACIÓN	%
ENERO	\$ 26.239.061	\$ 28.192.343	\$ 1.953.282	7%
FEBRERO	\$ 22.131.205	\$ 31.406.296	\$ 9.275.091	42%
MARZO	\$ 17.948.535	\$ 22.323.319	\$ 4.374.784	24%
ABRIL	\$ 20.589.694	\$ 18.123.883	-\$ 2.465.811	-12%
MAYO	\$ 20.919.744	\$ 25.576.116	\$ 4.656.372	22%
JUNIO	\$ 18.356.431	\$ 25.789.726	\$ 7.433.295	40%
JULIO	\$ 17.149.434	\$ 25.614.938	-\$ 8.465.504	-49%
AGOSTO	\$ 24.637.647	\$ 20.768.370	\$ 3.869.277	16%
SEPTIEMBRE	\$ 21.382.560	\$ 26.687.174	-\$ 5.304.614	-25%
TOTAL	\$ 189.354.311	\$ 224.482.165	\$ 35.127.854	18,55%

Fuente: Subdirección de Atención al Contribuyente - declaraciones presentadas

Igualmente, es de tener en cuenta que, para el tercer trimestre de 2022, el recaudo en comparación con el mismo periodo del 2021, logró una variación absoluta de \$9.000 millones equivalente al 15.67% comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021, esto como el resultado de la inflación en julio fue del 0,81% y en agosto 1,02% para un acumulado del año de 10,84%,

ocasionando un cambio en los hábitos de consumo de los hogares como se evidencia en el mes de septiembre.

PERIODO	2021	2022	VARIACIÓN	%
JULIO	\$ 17.149.434	\$ 25.614.938	\$ 8.465.504	9,02%
AGOSTO	\$ 24.637.647	\$ 20.768.370	-\$ 3.869.277	10,53%
SEPTIEMBRE	\$ 21.382.560	\$ 26.687.174	\$ 5.304.614	3,10%
TOTAL	\$ 63.169.641	\$ 73.070.482	\$ 9.900.841	15,67%

Fuente: Subdirección de Atención al Contribuyente - declaraciones presentadas

Licores de Origen extranjero:

PERIODO	2021	2022	VARIACIÓN	%
ENERO	\$ 10.637.091	\$ 13.823.121,00	\$ 3.186.030,00	29,95%
FEBRERO	\$ 14.577.954	\$ 19.884.570,00	\$ 5.306.616,00	36,40%
MARZO	\$ 22.218.387	\$ 21.693.559,00	-\$ 524.828,00	-2,36%
ABRIL	\$ 19.921.666	\$ 25.066.638,00	\$ 5.144.972,00	25,83%
MAYO	\$ 14.188.044	\$ 32.086.735,00	\$ 17.898.691,00	126,15%
JUNIO	\$ 18.123.722	\$ 23.729.459,00	\$ 5.605.737,00	30,93%
JULIO	\$ 25.276.063	\$ 26.116.432,00	\$ 840.369,00	3,32%
AGOSTO	\$ 38.306.413	\$ 41.079.420,00	\$ 2.773.007,00	7,24%
SEPTIEMBRE	\$ 46.605.025	\$ 50.608.811,00	\$ 4.003.786,00	8,59%
TOTAL	\$ 209.854.365	\$ 254.088.745	\$ 44.234.380	21,08%

Fuente: Subdirección de Atención al Contribuyente - declaraciones presentadas

Durante el periodo comprendido de enero a septiembre de las vigencias 2021 vs 2022, el recaudo del impuesto al consumo de Licores de origen extranjero presentó un crecimiento o variación absoluta de \$44.234.380 correspondiente a una variación relativa de 21.08%, esto originado por el aumento de la inflación y el levantamiento de medidas de emergencia sanitarias generadas por el Covid 19 que permitieron la apertura de los establecimientos de consumo de licores y por ende el aumento en el consumo de Licores de origen extranjero.

Es igualmente importante tener en cuenta que durante el último trimestre el comportamiento de este tributo ha generado una variación absoluta de \$7.617.162 correspondiente a una variación relativa de 6.91%.

PERIODO	2021	2022	VARIACIÓN	%
JULIO	26.123.836	29.963.239	3.839.403	14,70%
AGOSTO	14.967.209	21.473.027	6.505.818	43,47%
SEPTIEMBRE	8.814.524	28.060.904	19.246.380	218,35%
TOTAL	\$ 49.905.569	\$ 79.497.170	\$ 29.591.601	59,30%

Fuente: Subdirección de Atención al Contribuyente - declaraciones presentadas

Impuesto al consumo de cigarrillos

Cigarrillos de origen extranjero				
PERIODO	2021	2022	VARIACIÓN	%
ENERO	\$ 1.636.695	\$ 4.670.978,00	\$ 3.034.282,94	65,0%
FEBRERO	\$ 2.629.735	\$ 6.380.716,00	\$ 3.750.980,90	58,8%
MARZO	\$ 1.907.931	\$ 6.695.771,00	\$ 4.787.839,52	71,5%
ABRIL	\$ 4.298.657	\$ 6.331.580,00	\$ 2.032.922,82	32,1%
MAYO	\$ 3.638.878	\$ 8.119.238,00	\$ 4.480.360,03	55,2%
JUNIO	\$ 3.861.988	\$ 5.945.804,00	\$ 2.083.815,89	35,0%
JULIO	\$ 2.528.948	\$ 6.974.249,00	\$ 4.445.300,70	63,7%
AGOSTO	\$ 5.319.913	\$ 7.887.852,00	\$ 751,00	0,0%
SEPTIEMBRE	\$ 5.544.576	\$ 7.014.210,00	\$ 915,00	0,0%
TOTAL	\$ 31.367.322	\$ 60.020.398	\$ 28.653.076	48%

Fuente: Subdirección de Atención al Contribuyente - declaraciones presentadas

Durante el periodo comprendido de enero a septiembre de las vigencias 2021 vs 2022, el recaudo del impuesto al consumo por cigarrillo extranjero presentó una variación absoluta de \$28.653.076 correspondiente a una variación relativa de 48%, esto originado por el levantamiento de medidas de emergencia sanitarias generadas por el Covid 19 que permitieron la apertura de los establecimientos de consumo de licores y por ende el aumento en el consumo de cigarrillos de origen extranjero.



Impuesto a la Sobretasa a la Gasolina

MES	2021	2022	VARIACIÓN	%
ENERO	\$ 3.314.652	\$ 4.392.676	\$ 1.078.024	33%
FEBRERO	\$ 3.450.283	\$ 4.053.181	\$ 602.898	17%
MARZO	\$ 4.282.093	\$ 4.687.335	\$ 405.242	9%
ABRIL	\$ 3.584.175	\$ 4.507.700	\$ 923.525	26%
MAYO	\$ 3.446.959	\$ 4.521.168	\$ 1.074.209	31%
JUNIO	\$ 3.150.512	\$ 4.530.378	\$ 1.379.866	44%
JULIO	\$ 4.498.122	\$ 4.729.035	\$ 230.913	5%
AGOSTO	\$ 4.412.472	\$ 4.820.262	\$ 407.790	9%
TOTAL	\$ 30.139.268	\$ 36.241.735	\$ 6.102.467	20,25%

Fuente: Subdirección de Atención al Contribuyente - declaraciones presentadas

El levantamiento de medidas generadas por la emergencia sanitaria durante los 8 primeros meses de la vigencia 2022, han permitido un incremento en el consumo de gasolina con un aumento igualmente en el recaudo de sobretasa a la gasolina correspondiente al 20.25% en el Departamento de Cundinamarca.

Nota: Es importante indicar que la información entregada corresponde al periodo de recaudo con cierre agosto de 2022 teniendo en cuenta la fecha de plazo de presentación de declaraciones y el correspondiente recaudo no ha tenido cumplimiento de plazo.

Estampilla proyectos departamentales

MES	2021	2022	VARIACIÓN	%
ENERO	6.093.706	10.054.905	3.961.199	65,00%
FEBRERO	1.672.600	4.981.151	3.308.551	197,81%
MARZO	2.528.964	3.258.447	729.483	28,85%
ABRIL	3.587.302	3.780.139	192.837	5,38%
MAYO	3.023.474	3.928.782	905.308	29,94%
JUNIO	3.168.101	3.666.304	498.203	15,73%
JULIO	6.063.690	5.065.451	-998.239	-16,46%
AGOSTO	4.054.229	4.038.860	-15.369	-0,38%
TOTAL	30.192.066	38.774.039	8.581.973	28,42%

Fuente: Subdirección de Atención al Contribuyente - declaraciones presentadas



El incremento del recaudo en los meses de enero a agosto de la vigencia 2022, por la realización de contratos antes de la aplicación de la Ley de garantías, que comenzó a regir el 29/01/2022 permitió un importante crecimiento en el recaudo para la vigencia 2022 hasta el mes de junio siendo relevante el mes de febrero.

La emisión y comunicación por parte de La Dirección y Gestión Tributaria de Cundinamarca mediante Circular recordando la obligación a los agentes recaudadores de obligación contraída con estampillas departamentales ante administración tributaria departamental ha permitido lograr una variación absoluta 8.581 millones representando una variación relativa positiva del 28.42% en el recaudo.

Nota: Corte con cierre a agosto teniendo en cuenta el cierre en recaudo SAP.

Impuesto a degüello de ganado mayor

MES	2021	2022	VARIACIÓN	%
ENERO	\$ 919.123	\$ 900.936	-\$ 18.187	-1,98%
FEBRERO	\$ 893.640	\$ 836.487	-\$ 57.153	-6,40%
MARZO	\$ 1.002.350	\$ 939.546	-\$ 62.804	-6,27%
ABRIL	\$ 920.675	\$ 797.904	-\$ 122.771	-13,33%
MAYO	\$ 640.500	\$ 934.227	\$ 293.727	45,86%
JUNIO	\$ 835.900	\$ 913.140	\$ 77.240	9,24%
JULIO	\$ 901.400	\$ 880.983	-\$ 20.417	-2,27%
AGOSTO	\$ 946.275	\$ 927.018	-\$ 19.257	-2,04%
SEPTIEMBRE	\$ 956.200	\$ 921.159	-\$ 35.041	-3,66%
TOTAL	\$ 8.016.063	\$ 8.051.400	\$ 35.337	0,44%

Fuente: Subdirección de Atención al Contribuyente - declaraciones presentadas

El recaudo durante los primeros 9 meses de la vigencia 2021 vs 2022 ha presentado una variación absoluta de \$35.337 exponiendo como resultado una variación relativa del 0.44%, esta diferenciación positiva obedece al incremento en la tarifa establecida para la vigencia 2022 del impuesto al degüello teniendo en cuenta que la cantidad de reses sacrificadas ha evidenciado una disminución como lo indicamos en el siguiente párrafo.

El número de reses sacrificadas durante los primeros 9 meses de las vigencias 2021 y 2022 presenta una disminución del 6,60% como se indica en la siguiente tabla.

MES	2021	2022	VARIACIÓN	%
ENERO-SEPTIEMBRE	319.275	298.200	-21.075	-6,60%

Fuente: Subdirección de Atención al Contribuyente - declaraciones presentadas

Para el último trimestre se evidencia una variación negativa del 0.10 con una cantidad de reses con respecto a la vigencia 2021 de 11.075 como se indica en la siguiente tabla.

MES	2021	2022	VARIACIÓN	%
JULIO	36.056	32.629	- 3.427	-9,50%
AGOSTO	37.851	34.334	- 3.517	-9,29%
SEPTIEMBRE	38.248	34.117	- 4.131	-10,80%
TOTAL	112.155,00	101.080,00	- 11.075,00	- 0,10

Fuente: Subdirección de Atención al Contribuyente - declaraciones presentadas

Impuesto sobre vehículos departamentales

En referencia al impuesto sobre Vehículos automotores de la vigencia 2022 y comparado con la vigencia anterior ha presentado un aumento del 40,72 % en el recaudo, ha venido incrementándose teniendo en cuenta que en la vigencia 2021 en el mismo periodo, el valor logrado fue por un valor de \$114 mil millones comparado con la vigencia actual que fue de \$173 mil millones el cual podemos analizar de acuerdo con la siguiente información:

Recaudo Impuesto de Vehículos Comparativo 2021 Vs 2022				
MES	2021	2022	VARIACIÓN	%
ENERO	\$ 5.514.728	\$ 9.140.603	\$ 3.625.875	65,75%
FEBRERO	\$ 9.348.929	\$ 12.645.988	\$ 3.297.059	35,27%
MARZO	\$ 13.363.098	\$ 17.254.533	\$ 3.891.435	29,12%
ABRIL	\$ 14.408.441	\$ 23.828.080	\$ 9.419.639	65,38%
MAYO	\$ 24.956.347	\$ 38.561.981	\$ 13.605.634	54,52%
JUNIO	\$ 10.552.805	\$ 17.324.852	\$ 6.772.047	64,17%
JULIO	\$ 19.936.739	\$ 19.768.381	-\$ 168.358	-0,84%
AGOSTO	\$ 12.314.931	\$ 17.222.590	\$ 4.907.659	39,85%
SEPTIEMBRE	\$ 4.149.619	\$ 5.444.951	\$ 1.295.332	31,22%
TOTAL	\$ 114.545.637	\$ 161.191.959	\$ 46.646.322	40,72%

Fuente: Subdirección de Atención al Contribuyente

Este comportamiento obedece a estrategias propuestas y desarrolladas en el transcurso de la vigencia 2022, así:

- ✓ Divulgación de los plazos para pago y descuentos según ordenanza 039 de 2020 la cual ofrece descuento del 50% del valor del impuesto para el siguiente año a la matrícula del vehículo y de un 20% para el segundo año en el departamento de Cundinamarca.

- ✓ Visitas a concesionarios, invitando e incentivando las matrículas en el Departamento de Cundinamarca.
- ✓ Gestión en la recuperación de cartera a usuarios en condición de mora en sus pagos.
- ✓ Comunicación a los contribuyentes recordando el pago de los impuestos. Apoyados vía Whatsapp, implementación de líneas telefónicas, correos electrónicos, salas virtuales.
- ✓ Apoyo a las sedes operativas de tránsito con el fin de incrementar la matrícula de vehículos nuevos en Cundinamarca.
- Visitas a concesionarios socializando la información correspondiente a los descuentos implementados para matrículas de vehículos nuevos.

Igualmente, es de tener en cuenta que, para el tercer trimestre de 2022 el recaudo en comparación con el mismo periodo del 2021, logró una variación de \$6.000 millones equivalente al 16.58% comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021. Una de las variables que ha generado un cambio en la dinámica en el valor de la facturación de los vehículos es la TRM del dólar respecto al peso.

PERIODO	2021	2022	VARIACIÓN	%
JULIO	\$ 19.936.739	\$ 19.768.381	-\$ 168.358	-0,84%
AGOSTO	\$ 12.314.931	\$ 17.222.590	\$ 4.907.659	39,85%
SEPTIEMBRE	\$ 4.149.619	\$ 5.444.951	\$ 1.295.332	31,22%
TOTAL	\$ 36.401.289	\$ 42.435.922	\$ 6.034.633	16,58%

Fuente: Subdirección de Atención al Contribuyente

Impuesto Pro-deporte

MES	2021	2022
ENERO	N/A	4.343.753
FEBRERO	N/A	929.326
MARZO	N/A	1.152.775
ABRIL	N/A	1.352.988
MAYO	N/A	1.022.545
JUNIO	N/A	1.468.481
JULIO	N/A	2.351.640
AGOSTO	N/A	1.642.181
TOTAL	N/A	14.263.689

Fuente: Subdirección de Atención al Contribuyente - declaraciones presentadas

La Tasa Pro Deporte y Recreación hace parte del ingreso del departamento desde la presente vigencia a partir del 01 de enero de 2022; la Dirección de Rentas no cuenta con datos de recaudo por este concepto correspondiente a los 8 primeros meses del año 2021 (dato reportado por la

Dirección de Tesorería); por lo tanto, no se tiene referencia para comparativo de recaudo, respecto al mismo periodo en relación a la vigencia 2022. Igualmente, este presenta un ingreso importante en el mes de enero y julio por ser los periodos en los cuales presenta mayor recaudo y cantidad de contratos realizados para la actual vigencia.

La emisión y comunicación por parte de La Dirección y Gestión Tributaria de Cundinamarca, mediante el alcance de la circular 010 de 2021 y la Circular 014 de 2022, dirigida a los municipios frente a la obligación a los agentes recaudadores de la declaración y pago de la Tasa Prodeporte y recreación ante administración tributaria departamental también han permitido lograr un incremento en el recaudo significativo.

Nota: Corte a agosto por fecha de corte de recaudo SAP.

Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

Las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios del departamento ascienden a \$211.314 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 y \$184.585 millones de pesos en 2021; incremento del 14.48%, equivalentes a \$26.729 millones de pesos.

Ingresos por transferencias y subvenciones

Los ingresos por transferencias por mandato constitucional sin contraprestación directa por parte de la Nación al departamento de Cundinamarca son:

- **Transferencias del Sistema General de Participaciones – SGP-**

Recursos destinados a financiar de la prestación del servicio de salud, prestación del servicio de educación, los servicios de agua potable, saneamiento básico y los de propósito general. Estas transferencias son aprobadas por los documentos sociales del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES expedidos por el Departamento Nacional de Planeación.

La subcuenta 440818 presentó un aumento del \$ 47.899.080.485 representado en un 7,55%, respecto al 2021. En las cuentas auxiliares de esta subcuenta se registra el valor de los recursos transferidos por el Ministerio de Educación Nacional al Fondo Educativo de Cundinamarca correspondientes al PAC por Sistema General de Participaciones y de otras transferencias, de conformidad con lo establecido por la Ley para financiar los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media.

En la cuenta contable 4408180001 se registran los recursos girados por Sistema General de Participaciones por prestación de servicios (con situación de fondos).

En la cuenta contable 4408180002 el valor de aportes patronales (sin situación de fondos) girados a la Previsora S.A. En la cuenta contable 4408180002 el valor de aportes docentes (sin situación de fondos) girados a la Previsora S.A.

En la cuenta contable 4408180003 el valor cancelaciones (sin situación de fondos) girados a la Previsora S.A.

La subcuenta 442890 presentó una disminución representado en un 100,00%, respecto al 2021. En las cuentas auxiliares de esta subcuenta se registra el valor de los recursos FOME transferidos mediante Decreto 310 del 17 de septiembre del 2021

- **Transferencias del Sistema General de Regalías – SGR-**

Recursos que financian proyectos en ciencia, tecnología, innovación, desarrollo regional, transporte escolar, alimentación escolar, o como recursos para ahorro pensional. Estas transferencias son aprobadas por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	79.098	97.368	-18.270
4.8	Cr	Otros ingresos	79.098	97.368	-18.270
4.8.02	Cr	Financieros	4.774	8.109	-3.335
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	2.871	1.220	1.651
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	71.453	88.039	-16.586

Otros ingresos financieros

Los otros ingresos financieros disminuyeron a \$79.098 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 con respecto a los \$97.368 millones de pesos en 2021; disminución del 18.76%, equivalentes a \$18.270 millones de pesos.

La variación en la cuenta 480890 es resultado del registro de las causaciones de los reportes de deudores morosos producto de la depuración realizada en el mes de Febrero de 2022 desde la Dirección de Contaduría de la Secretaría de Hacienda.

Ingresos diversos

Representan el 90.33% del total de otros ingresos, saldo de \$71.453 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 y \$88.039 millones de pesos en 2021; decremento del 18.84%, equivalentes a \$16.586 millones de pesos.

NOTA 29. GASTOS

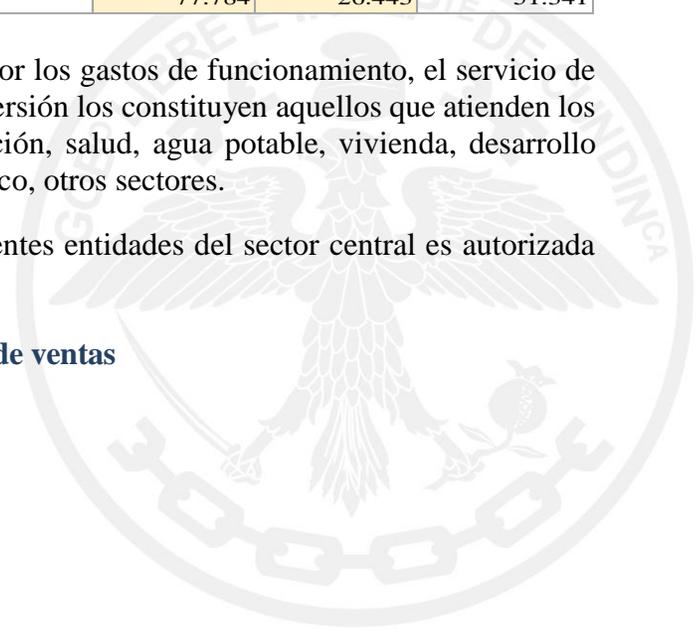
Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	2.166.575	1.871.581	294.994
5.1	Db	De administración y operación	226.116	182.555	43.561
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	133.754	135.122	-1.368
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	823.330	629.976	193.354
5.5	Db	Gasto público social	886.188	885.546	642
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	19.403	11.939	7.464
5.8	Db	Otros gastos	77.784	26.443	51.341

Los gastos del departamento están compuestos por los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda y gastos de inversión. Los gastos de inversión los constituyen aquellos que atienden los servicios del gasto público social como: educación, salud, agua potable, vivienda, desarrollo comunitario, medio ambiente y saneamiento básico, otros sectores.

La ejecución presupuestal del gasto en las diferentes entidades del sector central es autorizada por los Ordenadores del Gasto.

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	226.117	182.555	43.562
5.1	Db	De Administración y Operación	226.117	182.555	43.562
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	71.903	65.132	6.771
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	37.630	35.756	1.874
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	19.453	15.536	3.917
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	4.120	3.250	870
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	47.657	33.168	14.489
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	21.594	12.232	9.362
5.1.11	Db	Generales	21.258	15.117	6.141
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	2.502	2.364	138

Los gastos de administración y operación ascendieron a \$226.177 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 y \$182.55 millones de pesos en 2021; incremento del 23.86% equivalente a \$43.562 millones de pesos.

29.2 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	133.754	135.122	-1.368
	Db	DETERIORO	0	130	-130
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar	0	130	-130
		DEPRECIACIÓN	132.498	133.983	-1.485
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	9.288	8.764	524
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio	123.210	125.219	-2.009
		AMORTIZACIÓN	739	743	-4
5.3.66	Db	De activos intangibles	739	743	-4
		PROVISIÓN	517	266	251
5.3.68	Db	De litigios y demandas	517	266	251
5.3.69	Db	Por garantías	0	0	0
5.3.73	Db	Provisiones diversas	0	0	0

La cuenta de deterioro, depreciación, amortización y provisiones disminuyó a \$133.754 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 con respecto a los \$135.122 millones de pesos al 31 de junio de 2021; disminución del 1.01% equivalente a \$1.368 millones de pesos, generada principalmente en la cuenta de litigios y demandas

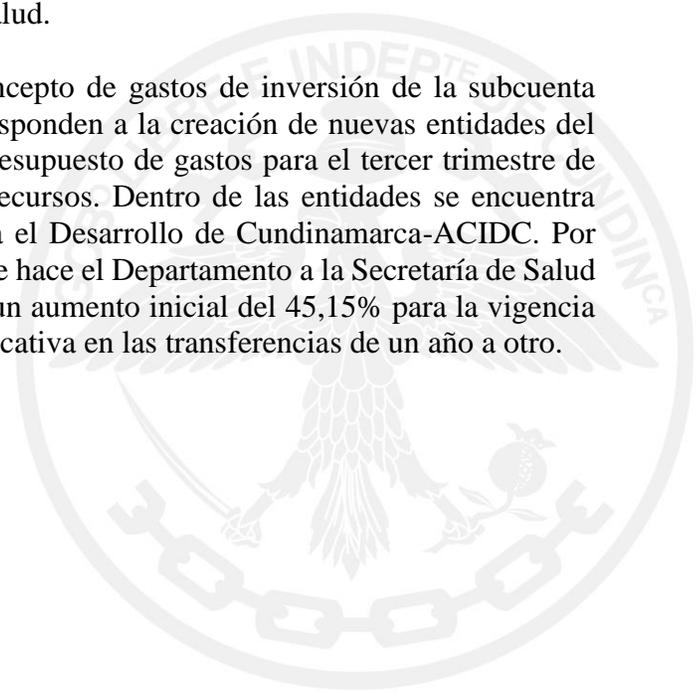
29.3 Transferencias y subvenciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	823.330	629.977	193.353
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	782.079	580.539	201.540
5.4.23.02	Db	Para proyectos de inversión	449.473	383.696	65.777
5.4.23.03	Db	Para gastos de funcionamiento	131.673	98.320	33.353
5.4.23.04	Db	Para programas de salud	175.064	97.918	77.146
5.4.23.05	Db	Para programas de educación	23.717	0	23.717
5.4.23.90	Db	Otras transferencias	2.152	605	1.547
5.4.24		SUBVENCIONES	41.251	49.438	-8.187
5.4.24.05	Db	Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas	33.772	49.438	-15.666
5.4.24.90	Db	Otras subvenciones por recursos transferidos a entidades de naturaleza privada	7.479	0	7.479

Transferencias

Las otras transferencias ascienden a \$823.330 y \$629.977 al 30 de septiembre de 2022 y 2021; incremento del 30.69%, equivalente a \$193.353 millones de pesos, variación presentada principalmente en transferencias programas de salud.

El aumento de los recursos transferidos por concepto de gastos de inversión de la subcuenta 542302 en la vigencia 2022 frente a 2021, corresponden a la creación de nuevas entidades del nivel descentralizado las cuales de acuerdo al presupuesto de gastos para el tercer trimestre de 2021 no habían sido asignado ni girado tales recursos. Dentro de las entidades se encuentra Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca-ACIDC. Por otra parte dentro de las transferencias internas que hace el Departamento a la Secretaría de Salud el presupuesto asignado para las vigencias tuvo un aumento inicial del 45,15% para la vigencia 2022, razón por la cual tuvo una variación significativa en las transferencias de un año a otro.



29.4 Gasto público social

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	886.188	885.546	642
5.5.01	Db	EDUCACIÓN	704.913	624.575	80.338
5.5.01.01	Db	Sueldos y salarios	444.471	384.208	60.263
5.5.01.03	Db	Contribuciones efectivas	56.830	56.515	315
5.5.01.04	Db	Aportes sobre la nómina	22.527	19.491	3.036
5.5.01.05	Db	Generales	7.227	31.274	-24.047
5.5.01.06	Db	Asignación de bienes y servicios	101.486	64.244	37.242
5.5.01.07	Db	Prestaciones sociales	72.372	68.843	3.529
5.5.02		SALUD	40.907	103.318	-62.411
5.5.02.05	Db	Generales	0	427	-427
5.5.02.06	Db	Asignación de bienes y servicios	18.754	82.669	-63.915
5.5.02.16	Db	Acciones de salud pública	22.153	20.222	1.931
5.5.03		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	0	3.304	-3.304
5.5.03.06	Db	Asignación de bienes y servicios	0	3.304	-3.304
5.5.04		VIVIENDA	2.215	1.341	874
5.5.04.06	Db	Asignación de bienes y servicios	2.215	1.341	874
5.5.07		DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	127.134	110.203	16.931
5.5.07.06	Db	Asignación de bienes y servicios	127.134	110.203	16.931
5.5.08		MEDIO AMBIENTE	11.019	42.805	-31.786
5.5.08.01	Db	Actividades de conservación	5.025	42.805	-37.780
5.5.08.05	Db	Educación, capacitación y divulgación ambiental	358	0	358
5.5.08.07	Db	Asistencia técnica	5.523	0	5.523
5.5.08.10	Db	Asignación de bienes y servicios ambiente	113	0	113

Gasto público social incluye los recursos destinados a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de educación, salud, agua potable, saneamiento básico, vivienda, desarrollo comunitario y bienestar social.

El saldo al 30 de septiembre de 2022 fue de \$886.188 millones de pesos frente a \$885.546 millones de pesos en 2021; incremento en cuenta del 0.07% equivalentes a \$642 millones de pesos, generada principalmente por sector salud, en cuenta asignación de bienes en educación como también bienes y servicios y sector desarrollo comunitario y bienestar social.

Las subcuentas presentaron un aumento representado en un 9,00%, respecto al 2021. En estas cuentas se registran los gastos en que incurre el Fondo Educativo de Cundinamarca, en apoyo a la prestación del servicio educativo estatal, para garantizar la participación y acceso a la educación de la población más pobre y vulnerable, en desarrollo de su función social, en estas cuentas se encuentran los valores significativos cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de educación y las tendencias al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, así como la nómina docentes, directivos docentes, administrativos y nomina cuota del SGP. Es así como este grupo de cuentas presenta un aumento del 9;0% a 30 de septiembre 2022 respecto a 30 de septiembre 2021 por valor de \$ 47.899.080.485, para los saldos y movimientos de la Secretaria de Educación.

29.5 De actividades y/o servicios especializados

No aplica

29.6 Operaciones Interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	19.403	11.939	7.464
5.7.05	Db	FONDOS ENTREGADOS	18.825	11.939	6.886
5.7.05.08	Db	Funcionamiento	18.825	11.939	6.886
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	578	0	578
5.7.20.81	Db	Devoluciones de ingresos	578	0	578

Las operaciones interinstitucionales ascendieron a \$19.403 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 y \$11.939 millones de pesos en 2021; aumento de 57.68%, equivalentes a \$7.464 millones de pesos, generado principalmente por gastos de aseo.

Las operaciones interinstitucionales para este periodo corresponden a la cuenta 570508, la cual registra las operaciones derivadas de los Proyectos asociados a la prestación del servicio como son: los recursos entregados a las Instituciones Educativas Departamentales para el pago de servicios públicos (acueducto, energía, vigilancia, aseo, conectividad entre otros.) y Los recursos transferidos a los Municipios no certificados por concepto de transporte escolar.

29.7 Otros Gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	77.784	26.443	51.341
5.8.02	Db	COMISIONES	180	560	-380
5.8.02.37	Db	Comisiones sobre recursos entregados en administración	0	354	-354
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	180	206	-26
5.8.03	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	3.520	1.079	2.441
5.8.03.01	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	159	27	132
5.8.03.40	Db	Financiamiento externo de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda	3.361	1.052	2.309
5.8.04	Db	FINANCIEROS	52.481	24.475	28.006
5.8.04.29	Db	Costo efectivo de títulos emitidos - financiamiento interno de largo plazo	43.892	21.044	22.848
5.8.04.35	Db	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	8.293	3.225	5.068
5.8.04.37	Db	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento externo de largo plazo	296	206	90
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	21.603	329	21.274
5.8.90.12	Db	Sentencias	21.085	228	20.857
5.8.90.13	Db	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	410	98	312
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	102	0	102

Los Otros gastos ascienden a \$77.784 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 y \$26.443 millones de pesos al 2021; incremento del 194.16%, equivalentes a \$51.341 millones de pesos, generada principalmente en las cuentas de ajustes por diferencia en cambio y financieros costo efectivo de títulos emitidos y préstamos por pagar internos y externos a largo plazo.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.7.11	Db	Bienes de uso público en servicio - concesiones	281.800	281.800	0
		Valor en libros BUP en servicio - Concesiones	281.800	281.800	0
		ACTIVOS POR ACUERDOS DE CONCESIÓN	281.800	281.800	0
		NETO ACUERDOS DE CONCESIÓN	281.800	281.800	0

Un acuerdo de concesión es un acuerdo vinculante, entre una entidad concedente y un concesionario, en el que este último adquiere el derecho a utilizar o explotar un activo en concesión, para proporcionar un servicio o para desarrollar una actividad en nombre de la entidad concedente, durante un periodo determinado, a cambio de una compensación por los servicios o por la inversión realizada durante el periodo del acuerdo de concesión.

Los bienes de uso público en servicio no presentan variación en año 2022 con respecto a la vigencia 2021.

NOTA 34. VARIACIÓN TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
		VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	827	-218	1.045
4.8.06 (+)	Cr	Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	2.870	5.574	-2.704
5.8.03 (-)	Db	Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	2.043	5.792	-3.749

El valor neto de la diferencia en cambio asciende a \$827 y \$218 millones de pesos al 30 de septiembre de 2022 y 2021, lo cual representa un ingreso para la Gobernación de Cundinamarca en la vigencia actual.

